

PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR

EXPEDIENTE: SRE-PSC-542/2024

PROMOVENTE: Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática

PARTE INVOLUCRADA: Andrés Manuel

López Obrador y otros.

MAGISTRADA EN FUNCIONES: Mónica

Lozano Ayala

SECRETARIO: Santiago Jesús Chablé

Velázquez

COLABORARON: Oscar Faz Garza

Ciudad de México, a tres de octubre de 2024¹.

La Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación dicta la siguiente **SENTENCIA**:

ANTECEDENTES

- I. Proceso electoral federal (PEF)
- (1) El siete de septiembre inició el proceso electoral federal 2023-2024, cuyas fechas relevantes son las siguientes:
 - Precampaña: Del 20 de noviembre de 2023 al 18 de enero.
 - Intercampaña: Del 19 de enero al 29 de febrero.
 - Campaña: Del uno de marzo al 29 de mayo.
 - Jornada electoral: Dos de junio².

¹ Todas las fechas corresponden al 2024, salvo mención en contrario.

² Para mayores referencias puede consultarse el Calendario del Proceso Electoral Federal Ordinario 2023-2024 en el enlace electrónico https://www.te.gob.mx/media/files/calendarioElectoral/Calendario_2023-2024.pdf



II. Instrucción³ de los procedimientos especiales sancionadores (PES)

- 1. Primera queja. El 27 de febrero, el Partido Acción Nacional (PAN)⁴ (2)denunció a Andrés Manuel López Obrador, en su calidad de entonces presidente de la República por la supuesta vulneración a los principios de neutralidad, imparcialidad y equidad en la contienda.
- Lo anterior, con motivo de una entrevista realizada el 20 de febrero, la (3)cual se difundió en redes sociales del gobierno de México y en un canal de YouTube.
- 1.1. Registro, diligencias y admisión. El 28 de febrero, la Unidad Técnica (4) de lo Contencioso Electoral (UTCE) de la Secretaría Ejecutiva del INE registró la queja⁵ y el 13 de marzo la admitió.
- 2. Segunda queja. El cuatro de marzo, el Partido de la Revolución (5) Democrática (PRD)⁶ denunció al entonces presidente de la República por la supuesta vulneración a los principios de neutralidad, imparcialidad y equidad en la contienda, uso indebido de recursos públicos y el incumplimiento de medidas cautelares decretadas en el acuerdo ACQyD-INE-148/2023. Así mismo, denunció a Claudia Sheinbaum Pardo (Claudia Sheinbaum) y a MORENA por el posible beneficio indebido.
- Lo anterior, derivado de las expresiones realizadas en la misma entrevista (6) de 20 de febrero.

³ Conforme al Diccionario de la Real Academia Española, la instrucción se refiere al curso o desarrollo que sigue un proceso o expediente que se está formando.

⁴ A través de su representante ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), Víctor Hugo Sondón Saavedra.

⁵ INE: UT/SCG/PE/PAN/CG/249/PEF/640/2024.

⁶ A través de Ángel Clemente Ávila Romero, representante del partido ante el Consejo General del INE.



- (7) **2.1. Registro, diligencias y admisión**. El cinco de marzo, la UTCE registró la queja⁷ y el 13 siguiente admitió y ordenó su acumulación.
- (8) 3. Medidas cautelares. El 14 de marzo, la Comisión de Quejas y Denuncias del INE (Comisión de Quejas), por un lado, las concedió⁸ con el propósito de retirar las publicaciones denunciadas de los perfiles de redes sociales y la página del entonces presidente y, en su vertiente de tutela preventiva, a fin de que éste se abstuviera de realizar manifestaciones sobre temas electorales.
- (9) Por el otro lado, las negó respecto del retiro del canal de *YouTube* "Canal Red Latinoamérica", ya que, de un análisis preliminar, concluyó que se trataba de un legítimo ejercicio periodístico.
- (10) **4. Audiencia de pruebas y alegatos.** El uno de mayo, se ordenó emplazar a las partes involucradas a la audiencia de pruebas y alegatos, la cual se celebró el ocho siguiente.

III. Juicio Electoral y continuación de la instrucción

- (11) **1. Juicio Electoral SRE-JE-105/2024**. El 30 de mayo, esta Sala Especializada devolvió el expediente a la UTCE a fin de practicar diligencias adicionales.
- (12) 2. Segundo emplazamiento y audiencia. El 26 de agosto, la autoridad instructora ordenó, nuevamente, emplazar a las partes y citarlas a la audiencia de pruebas y alegatos, la cual se celebró el dos de septiembre.

⁷ UT/SCG/PE/PRD/CG/302/PEF/693/2024.

⁸ ACQyD-INE-103/2024, fojas 291 a 373 del cuaderno accesorio uno. El cual fue revocado por el SUP-REP-250/2024.



IV. Trámite ante la Sala Especializada

1. Recepción, revisión y turno a ponencia. Cuando llegó el expediente a la Sala Especializada se revisó su integración y, el dos de octubre, el magistrado presidente le asignó la clave SRE-PSC-542/2024 y lo turnó a la ponencia de la magistrada en funciones Mónica Lozano Ayala, quien en su oportunidad lo radicó y propuso el proyecto de sentencia.

CONSIDERACIONES

PRIMERA. Competencia

(14) Esta Sala Especializada es competente para resolver el PES porque se denuncia la supuesta vulneración a los principios de imparcialidad, equidad y neutralidad, la promoción personalizada en favor de una precandidata presidencial y el posible uso indebido de recursos públicos, con un posible impacto en el PEF 2023-20249.

SEGUNDA. Causales de improcedencia

- (15) MORENA y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) señalaron que la queja debía desecharse por frívola, toda vez que no se aportó, ni existe prueba plena que respaldaran la denuncia o demuestren la existencia de la infracción. Además, que la queja no se apoya en hechos ciertos, concretos ni precisos.
- (16) Estas causales deben desestimarse, ya que, contrario a lo señalado por los partidos denunciados, el PAN y el PRD sí señalaron los hechos y

⁹ Con fundamento en los artículos 99, párrafo cuarto, fracción IX, y 134, párrafo séptimo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (constitución política); 164, 165, 166, fracción III, inciso h), 173, 176, último párrafo, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación (LOPJF); 470, 475 y 476 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LEGIPE); así como la jurisprudencia 25/2015 de la Sala Superior, de rubro: "COMPETENCIA. SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN PARA CONOCER, SUSTANCIAR Y RESOLVER PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES".



aportaron las pruebas que consideraron idóneas para demostrar la comisión de una conducta que la ley señala como infracción electoral.

(17) Por lo que hace a la demostración o no de la infracción, la valoración probatoria y sus alcances son una cuestión que debe analizarse en el fondo, por lo que no se actualizan las causales de improcedencia hechas valer.

TERCERA. Argumento de las partes¹⁰

(18) El PAN denunció¹¹:

- El que se hayan realizado pronunciamientos electorales directamente relacionados con el PEF 2023-2024, la sucesión presidencial y las atribuciones y cualidades de Claudia Sheinbaum viola la prohibición expresa de no influir en el electorado.
- El presidente resalta cualidades de Claudia Sheinbaum al comprarla consigo mismo (que habla inglés, que tiene un doctorado), lo que demuestra la intención de generar una ventaja electoral para ella.
- La exposición de las cualidades y la trayectoria académica de Claudia Sheinbaum en una entrevista difundida masivamente, en medio del PEF, viola los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad en la contienda.
- No es una manifestación espontánea, sino que son actos deliberados y fabricados para favorecer a su partido político.

¹⁰ En este apartado se expone una síntesis de los argumentos expuestos por las partes durante la sustanciación del procedimiento.

¹¹ Fojas 2 a 45 y 224 a 225 del accesorio uno y dos, respectivamente.



Emite promesas de campaña implícitas al ofrecer la continuidad de sus programas y políticas públicas si se opta por la fuerza política que propone a dicha persona.

(19) El PRD denunció¹²:

- El presidente se involucra en temas del PEF con el uso de recursos humanos, materiales, personales y de difusión públicos pues la entrevista se realizó en Palacio Nacional.
- Se realizan expresiones en favor de Claudia Sheinbaum y MOREN en pleno PEF, lo que les genera un beneficio indebido.

(20) Andrés Manuel López Obrador se defendió 13:

- Las expresiones fueron respuestas a preguntas expresas, dadas en forma genérica y neutral, por lo que está amparado por su libertad de expresión e información, la cual debe ser privilegiada en una sociedad democrática.
- Los temas de la entrevista se centraron en: Ayotzinapa, posturas antinmigrantes internacionales, el proceso contra Julian Assange, la política de Nayib Bukele, la relación con el poder Judicial, cuestionamientos sobre Claudia Sheinbaum, reducción de la pobreza en pandemia y su jubilación.
- No hay llamados al voto, ni se promociona a una candidatura.
- No hay promoción personalizada, pues no hay una afectación al desarrollo del PEF en curso.
- No existen pruebas que demuestren la indebida utilización de recursos públicos.

¹² Fojas 143 a 166 y 576 a 578 del accesorio único.

¹³ Fojas 476 a 514 del accesorio dos.



- No existe infracción alguna correspondiente al incumplimiento de medidas cautelares.
- (21) Sigfrido Barjau de la Rosa (Sigfrido Barjau), director del Centro de Producción de Programas Informativos y Especiales (CEPROPIE), así como Jesús Ramírez Cuevas, coordinador general de Comunicación Social y Vocería del Gobierno de la República (Vocería) dijeron, en similares términos¹⁴:
 - Niegan la comisión de las infracciones.
 - CEPROPIE no cuenta con facultades ni capacidades humanas para controlar y/o calificar la legalidad de las manifestaciones que realiza el presidente, pues solamente otorga cobertura audiovisual y puesta a disposición de estos materiales vía satelital.
 - Las entrevistas solo pueden ser vistas por quien así lo desee, pues se requiere de un acto volitivo para consultarlas.
 - Por lo demás, replican los alegatos de AMLO.

(22) MORENA sostuvo¹⁵:

- No existen las infracciones denunciadas.
- MORENA no ha obtenido beneficio alguno de las manifestaciones del presidente de la República. Sus manifestaciones se encuentran protegidas por la libertad de expresión.
- No existe la falta al deber de cuidado del partido, pues no tiene la calidad de garante ya que no es responsable del actuar de las personas del servicio público emanadas de sus filas.

¹⁴ Fojas 232 a 289, 298 a 340, 343 a 395 y 396 a 450, del cuaderno accesorio dos.

¹⁵ Fojas 517 a 551 del accesorio dos.



El uso de la palabra "transformación" no es una referencia automática a MORENA y su uso por el presidente se ampara en su derecho a la libertad de expresión.

(23) El Partido del Trabajo (PT) expresó¹⁶:

 Desconoce las manifestaciones del presidente de la República.
 Además, en la entrevista se hace referencia y mención a MORENA, no al PT.

(24) El PVEM dijo¹⁷:

- No solicitó, organizó, ni ordenó la entrevista denunciada, por lo que no realizó gasto alguno para su realización o difusión.
- No existe beneficio alguno en favor de Claudia Sheinbaum o del PVEM, pues las expresiones fueron realizadas por el presidente en ejercicio de su libertad de expresión.
- La publicación denunciada se difundió en pleno ejercicio de la libertad periodística y ni Claudia Sheinbaum ni el PVEM guardan relación directa o indirecta con el "Canal Red Latinoamérica".
- No existe la culpa falta al deber de cuidado del partido, pues no tiene la calidad de garante, al no ser responsable del actuar de las personas del servicio público emanadas de sus filas.

¹⁶ Fojas 229 a 231 del accesorio dos.

¹⁷ Fojas 451 a 475 del accesorio dos.



CUARTA. Pruebas y hechos acreditados¹⁸

- (25) Las pruebas que obran en el expediente sirven para acreditar los hechos siguientes:
- (26) 1. El contenido. De las actas circunstanciadas se desprende que se difundió una entrevista, cuyo contenido se analizará en el estudio correspondiente, con el fin de evitar repeticiones¹⁹. En dichas transmisiones participó Andrés Manuel López Obrador²⁰.
- 27) 2. La elaboración y difusión del material denunciado. La entrevista se difundió en las redes sociales (*X*, antes *Twitter*, Facebook y *Threads*) del entonces presidente de la República²¹.

-

¹⁸ Reglas de valoración: Las pruebas documentales públicas ostentan pleno valor probatorio, al ser emitidas por una autoridad competente en ejercicio de sus funciones, en términos de lo dispuesto por los artículos 461, párrafo 3, inciso a), así como 462, párrafos 1 y 2, de la LEGIPE. En relación con las documentales privadas y técnicas, tomando en consideración la propia y especial naturaleza de estas, en principio sólo generan indicios, y harán prueba plena sobre la veracidad de los hechos al concatenarse con los demás elementos que obren en el expediente, las afirmaciones de las partes, la verdad conocida y el recto raciocinio de la relación que guardan entre sí, en términos de los artículos 461, párrafo 3, inciso b) y c), y 462 párrafos 1 y 3, de la LEGIPE, así como la jurisprudencia 4/2014 de título "PRUEBAS TÉCNICAS. SON INSUFICIENTES, POR SÍ SOLAS, PARA ACREDITAR DE MANERA FEHACIENTE LOS HECHOS QUE CONTIENEN'. Asimismo, son aplicables los criterios siguientes: tesis relevante XLIII/2024, emitida por la Sala Superior de este tribunal electoral, de rubro: "PRESUNCIÓN DE INOCENCIA. SUS VERTIENTES EN EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR:"; tesis P. VII/2018 (10a.), del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de rubro: "PRESUNCIÓN DE INOCENCIA EN SU VERTIENTE DE ESTÁNDAR DE PRUEBA. CONTENIDO DE ESTE DERECHO FUNDAMENTAL", con número de registro digital 2018965; y tesis P./J. 43/2014 (10a.), de rubro: "PRESUNCIÓN DE INOCENCIA. ESTE PRINCIPIO ES APLICABLE AL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR, CON MATICES O MODULACIONES', con registro digital 2006590, emitida por el mismo órgano; así como la jurisprudencia 1a./J. 26/2014 (10a.), de la Primera Sala de la Suprema Corte, de rubro: "PRESUNCIÓN DE INOCENCIA COMO ESTÁNDAR DE PRUEBA", con registro digital 2006091.

¹⁹ El contenido íntegro se reproduce en el anexo único.

²⁰ Acta circunstanciada de 28 de febrero, la cual constituye una prueba documental pública al haber sido emitido por autoridad en ejercicio de sus funciones. Derivado de esto y de que su contenido no fue contrariado, goza de pleno valor y eficacia probatoria, fojas 59 a 93 del cuaderno accesorio uno.

²¹ Acta circunstanciada de 11 de marzo, la cual constituye una prueba documental pública al haber sido emitido por autoridad en ejercicio de sus funciones. Derivado de esto y de que su contenido no fue contrariado, sino aceptado por las partes, goza de pleno valor y eficacia probatoria. Véase fojas 251 a 254 y fojas 261 a 262 (oficio CGCSyCGR/096/2024) del cuaderno accesorio uno.



- (28) Además, en la página oficial del entonces presidente (https://presidente.gob.mx) se encontró alojado contenido que redireccionaba al canal de YouTube de una tercera persona²².
- (29) Martha Jessica es la encargada de administrar dichas redes sociales y la página oficial del entonces presidente de la República²³.
- (30) Por lo anterior, derivado de que solo Martha Jessica tuvo participación en la difusión en redes sociales de la entrevista denunciada, se determina la inexistencia de los hechos atribuidos a Pedro Daniel Ramírez Pérez.
- (31) Por otro lado, Vocería y CEPROPIE negaron haber participado en la realización de la entrevista²⁴, sin que exista prueba que demuestre esta participación. Por lo anterior, **es inexistente el hecho atribuido** a Sigfrido Barjau, director del **CEPROPIE**.
- (32) Respecto de Jesús Ramírez, director general de Vocería, no es posible determinar los mismo, toda vez que, si bien no participó en la realización de la entrevista, es el superior jerárquico de Martha Jessica quien sí tuvo participación en los hechos, al ser la persona encargada de administrar las redes sociales en donde se transmitió el contenido denunciado.

²² Acta circunstanciada de cinco de marzo, la cual constituye una prueba documental pública, al haber sido emitido por autoridad en ejercicio de sus funciones y que, derivado de que su contenido no fue objetado o contrariado, goza de pleno valor y eficacia probatoria. Fojas 182 a 207 del cuaderno accesorio uno.

²³ Lo que se tiene como hecho notorio a partir de las consideraciones del SRE-PSC-323/2024, donde se atrajeron las constancias relativas del expediente UT/SCG/PE/PAN/CG/333/2023, así como las consideraciones de la Sala Superior en el SUP-REP-250/2024. Es aplicable, por analogía, la tesis P./J. 16/2018 (10a.), de rubro: "HECHOS NOTORIOS. TIENEN ESE CARÁCTER LAS VERSIONES ELECTRÓNICAS DE LAS SENTENCIAS ALMACENADAS Y CAPTURADAS EN EL SISTEMA INTEGRAL DE SEGUIMIENTO DE EXPEDIENTES (SISE)." y registro 2017123.

²⁴ Oficio CGCSyCGR/087/2024 y desahogo de CEPROPIE, los cuales constituyen pruebas documentales públicas, al haber sido emitidas por autoridad en ejercicio de sus funciones y que gozan de pleno valor y eficacia probatoria, toda vez que no fueron impugnadas o su contenido contrariado, además de que no existe prueba alguna que desvirtúe su contenido. Véase fojas 119 y 229 del cuaderno accesorio uno.



- (33) **3. La calidad de las personas involucradas.** Es un hecho público y notorio que Andrés Manuel López Obrador era presidente de la República al momento de los hechos denunciados²⁵.
- (34) Jesús Ramírez y Martha Jessica eran funcionarios públicos al momento de los hechos²⁶.
- (35) Por su parte, Claudia Sheinbaum, al momento de los hechos, era precandidata única de MORENA a la Presidencia de la República²⁷.

QUINTA. Estudio del caso

A. Cuestión resolver²⁸

(36) A partir de los argumentos de las partes involucradas esta Sala Especializada debe contestar:

²⁵ Artículo 461, párrafo 1, de la LEGIPE y tesis I.3o.C.35 K (10a.), con registro digital 2004949, de rubro: "PÁGINAS WEB O ELECTRÓNICAS. SU CONTENIDO ES UN HECHO NOTORIO Y SUSCEPTIBLE DE SER VALORADO EN UNA DECISIÓN JUDICIAL", así como I.3o.C.450 C (10a.) con registro 2023779, de rubro: "HECHO NOTORIO. LO CONFIGURA LA INFORMACIÓN DIFUNDIDA EN EL PORTAL DE DATOS ABIERTOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, COMO PÁGINA ELECTRÓNICA OFICIAL DE GOBIERNO." Véase: https://www.gob.mx/presidencia/estructuras/andres-manuel-lopez-obrador

²⁶ Lo que se invoca como hecho notorio a partir de las constancias que obran en el expediente relativo al SRE-JE-190/2024, con el oficio No. CGCSyVGR/207/2024, fojas 168 a 170 del cuaderno accesorio único del expediente UT/SCG/PE/PAN/CG/965/PEF/1356/2024. Sirve de apoyo, por analogía, la tesis: P./J. 16/2018 (10a.), de rubro: "HECHOS NOTORIOS. TIENEN ESE CARÁCTER LAS VERSIONES ELECTRÓNICAS DE LAS SENTENCIAS ALMACENADAS Y CAPTURADAS EN EL SISTEMA INTEGRAL DE SEGUIMIENTO DE EXPEDIENTES (SISE)." y registro 2017123.

²⁷ Lo que se invoca como un hecho notorio, véase MORENA, "El Pueblo eligió a Claudia Sheinbaum como coordinadora de Defensa de la Transformación", *Boletín* 0794, 06 de septiembre de 2023, disponible en: https://morena.org/el-pueblo-eligio-a-claudia-sheinbaum-como-coordinadora-dedefensa-de-la-transformacion/ y Gómez Naredo, Jorge, "Claudia Sheinbaum, para continuar el legado de AMLO", *Regeneración*, septiembre-octubre, 2023, disponible en: https://morena.org/wp-content/uploads/2023/09/Regeneracion_SEP-OCT_BASTON_WEB.pdf

Sirve, por analogía dado que la página es el sitio oficial del partido (conforme a información del INE), la tesis 1.3o.C.450 C (10a.), de rubro: "HECHO NOTORIO. LO CONFIGURA LA INFORMACIÓN DIFUNDIDA EN EL PORTAL DE DATOS ABIERTOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, COMO PÁGINA ELECTRÓNICA OFICIAL DE GOBIERNO.", registro 2023779. Idénticas consideraciones se sostuvieron en el SRE-PSC-362/2024.

²⁸ A partir de los hechos acreditados se verificará si los mismos se ajustan la comisión de una posible infracción; esto, a partir del estudio de los elementos que componen los ilícitos previstos en las normas electorales y las líneas jurisprudenciales de este tribunal electoral. En caso de actualizarse una infracción, se procederá conforme a las atribuciones de este órgano jurisdiccional; esto es, calificar e individualizar la sanción o comunicar la decisión a las autoridades competentes, según sea el caso.



- ¿Andrés Manuel López Obrador realizó promoción personalizada en favor de Claudia Sheinbaum?
- ¿Se vulneraron los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad en la contienda?
- ¿La realización y/o difusión de la entrevista constituyó un uso indebido de recursos públicos?
- ¿Se incumplieron las medidas cautelares dictadas en el acuerdo ACQyD-INE-148/2023?
- ¿Claudia Sheinbaum, MORENA, PT y PVEM se beneficiaron de las expresiones denunciadas?

B. Contexto del caso

1. El derecho de libertad de expresión

- (37) El artículo 6º de la Constitución Política establece que la manifestación de las ideas no será objeto de ninguna inquisición judicial o administrativa, sino en caso de ataque a la moral, los derechos de terceras personas, provoque algún delito, o perturbe el orden público.
- (38) De igual forma, dicho precepto refiere que toda persona tiene derecho al libre acceso a la información plural y oportuna, así como a buscar, recibir y difundir información e ideas de toda índole, por cualquier medio de expresión.
- (39) El artículo 7° constitucional, párrafo primero, señala que es inviolable la libertad de difundir opiniones, información e ideas, a través de cualquier medio.
- (40) El marco convencional también protege este derecho, al señalar que toda persona tiene derecho a la libertad de expresión, el cual comprende la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas



de toda índole y que nadie podrá ser molestado a causa de sus opiniones²⁹.

- (41) El ejercicio de la libertad de pensamiento y expresión no podrá estar sujeto a previa censura, sino a responsabilidades ulteriores, las que deben estar expresamente fijadas por la ley y ser necesarias para asegurar el respeto a los derechos o a la reputación de las demás personas o, en su caso, la protección de la seguridad nacional, el orden público o la salud y moral públicas³⁰.
- (42) Por su parte, la Corte Interamericana de Derechos Humanos ha sostenido que la libertad de expresión en asuntos de interés público "es la piedra angular en la existencia misma de una sociedad democrática" y que, sin una efectiva garantía, se debilita el sistema democrático en detrimento del pluralismo y la tolerancia.
- (43) Al respecto, ha sido criterio del máximo tribunal constitucional que las libertades de expresión e información alcanzan un nivel máximo cuando tales derechos se ejercen por profesionales del periodismo³², a través de cualquier medio de comunicación, al considerar que la libre expresión garantiza el libre desarrollo de una comunicación pública en la cual circulan las ideas, opiniones, juicios de valor y toda clase de expresiones inherentes al principio de legitimidad democrática³³.

²⁹ Artículo 19, párrafos 2 y 3 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.

³⁰ Artículo 13 de la Convención Americana de Derechos Humanos

³¹ Caso Ríos y otros vs. Venezuela, párrafo 105.

³² Fundamentalmente frente a los derechos a la personalidad (nombre, honra, reputación, etc., que son inherentes a la persona).

³³ Tesis 1a. XXII/2011 (10a.) de rubro: "LIBERTADES DE EXPRESIÓN E INFORMACIÓN. SU POSICIÓN PREFERENCIAL CUANDO SON EJERCIDAS POR LOS PROFESIONALES DE LA PRENSA". Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta. Libro IV, enero de 2012, Tomo 3, página 2914.



- (44) Así las ideas alcanzan un máximo grado de protección cuando: **a)** son difundidas públicamente; y **b)** con ellas se persigue fomentar el debate público.
- (45) Por otra parte, ha sido criterio de la Sala Superior que la libertad de expresión, tanto en el sentido individual como colectivo, implica la indivisibilidad en la difusión del pensamiento y la información, porque constituyen un mecanismo esencial para el intercambio de ideas e información entre las personas.
- (46) Sobre este aspecto, la Sala Superior ha sostenido que los canales de periodismo de cualquier naturaleza generan noticias, entrevistas, reportajes o crónicas cuyo contenido refieren elementos de relevancia pública, a fin de dar a conocer a la ciudadanía situaciones propias del debate público y plural.
- (47) La línea jurisprudencial de este tribunal electoral nos indica que la labor periodística goza de un manto jurídico protector, al constituir el eje central de la circulación de ideas e información pública.
- (48) En ese sentido, la presunción de licitud de la que goza dicha labor sólo podrá ser superada cuando exista prueba en contrario y, ante la duda, la autoridad electoral debe optar por aquella interpretación de la norma que sea más favorable a la protección de la labor periodística³⁴.

2. La labor de Inna Afinogenova³⁵

³⁴ Jurisprudencia 15/2018, de rubro: "PROTECCIÓN AL PERIODISMO. CRITERIOS PARA DESVIRTUAR LA PRESUNCIÓN DE LICITUD DE LA ACTIVIDAD PERIODÍSTICA".

³⁵ La información se invoca como un hecho público y a partir de https://www.infobae.com/mexico/2024/02/17/quien-es-inna-afinogenova-la-periodista-de-origen-ruso-



- (49) Inna Afinogenova es una periodista de nacionalidad rusa especializada en temas de coyuntura internacional y geopolítica, enfocada principalmente en Latinoamérica.
- (50) Fue colaboradora hasta 2022 del medio público *Rusia Today* (RT). Actualmente, es una periodista independiente que colabora con Canal Red y canal Red Latinoamérica, medios de comunicación con una visión de izquierda, enfocados principalmente en el desarrollo de contenido noticioso sobre América Latina y difundido en español.

C. Análisis de las infracciones

1. Promoción personalizada en favor de Claudia Sheinbaum

¿Qué es la promoción personalizada?

- (51) El artículo 134, párrafo octavo, de la Constitución, establece que la propaganda de las entidades públicas, bajo cualquier modalidad de comunicación social, debe tener un carácter institucional y fines educativos o de orientación social, por lo que debe abstenerse de incluir nombres, imágenes, voces o símbolos que impliquen la promoción personalizada del funcionariado.
- (52) Esta restricción encuentra su origen en la obligación de toda persona del servicio público de aplicar con imparcialidad los recursos que le son asignados con miras a evitar una afectación a la equidad en la contienda.
- (53) En ese orden de ideas, la comunicación de las personas servidoras públicas, tanto los elementos gráficos como sonoros, debe tener como



eje rector la objetividad y la imparcialidad, porque si se está ante mensajes que aludan a la trayectoria laboral, académica o de cualquier otra índole persona que destaque los logros personales de quien ostenta el cargo público; o se mencionen sus cualidades o aspiraciones personales en el sector público o privado, se estará en presencia de promoción personalizada³⁶.

¿Cuándo hay promoción personalizada?

- (54) Para determinar si se cometió está infracción las autoridades jurisdiccionales debemos verificar que se den tres elementos³⁷:
 - Personal: Debe haber voces, imágenes o símbolos que permitan identificar plenamente a la persona servidora pública.
 - Objetivo: El contenido del mensaje, para determinar si de manera efectiva e indubitable se busca resaltar o posicionar de manera destacada al emisor o beneficiario de la manifestación.
 - Temporal: El momento de la emisión del mensaje. Sí se realiza dentro del proceso electoral existe la presunción que la finalidad es incidir en la contienda. Es un factor de proximidad, sin que esto sea determinante para que se acredite la infracción, ya que puede darse fuera del proceso electoral.
- (55) Sin que sea necesario que se acredite la propaganda gubernamental para dilucidar si se actualiza o no la promoción personalizada, ya que lo relevante es que se acrediten los elementos precisados a partir del estudio de su contenido y el contexto de su difusión, de ahí que el medio

-

³⁶ SUP-REP-34/2015 y SUP-REP-35/2015.

³⁷ Jurisprudencia 12/2015, de rubro: "PROPAGANDA PERSONALIZADA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS. ELEMENTOS PARA IDENTIFICARLA".



para su transmisión deba entenderse de manera genérica; es decir, que tenga como fin su divulgación³⁸.

(56) Ahora bien, la Superioridad³⁹ y esta Sala Especializada han determinado que **la promoción personalizada puede actualizarse** cuando la realice cualquier persona servidora pública **en favor de otra** que **no** necesariamente tenga la calidad de **servidora pública**⁴⁰.

¿Qué temas se abordaron en la entrevista?

- (57) De la revisión de la certificación elaborada por la autoridad instructora, podemos extraer los temas que se abordaron en la entrevista hecha al entonces presidente de la República, los cuales pueden sintetizarse de la siguiente forma:
 - Reflexión en torno a su retiro de la política y el fin de su sexenio
 - Cuestionamientos sobre la sucesión presidencial.
 - Ayotzinapa.
 - Posturas antinmigrantes internacionales.
 - El proceso contra Julian Assange.
 - La política de Nayib Bukele.
 - La relación con el poder Judicial.
 - La reducción de la pobreza en pandemia.
 - La jubilación de Andrés Manuel López Obrador.
- (58) De un análisis contextual y sistemático del contenido, este órgano jurisdiccional aprecia que la entrevista se realizó de manera informal y desenvuelta. En esta se abordaron distintos temas que la periodista fue

³⁸ Véase SUP-REP-393/2023.

³⁹ SUP-REP-416/2022

⁴⁰ SRE-PSC-202/2024, confirmado por el SUP-REP697/2024 y acumulados, así como el SRE-PSC-439/2024.



introduciendo a lo largo de la conversación, mismos que guardan relación con la naturaleza del medio de comunicación el cual, como establecimos previamente, tiene como objeto informar sobre temas de la geopolítica internacional, debido a que su audiencia es de distintas partes del mundo, dada la proyección que tiene Inna Afinogenova.

¿Andrés Manuel López Obrador y las personas del servicio público cometieron promoción personalizada en favor de Claudia Sheinbaum?

- (59) Para responder a la pregunta es necesario abordar el análisis conforme al marco normativo desarrollado.
- (60) **Elemento personal**: toda vez que las expresiones fueron emitidas por Andrés Manuel López Obrador, **se actualiza** este elemento.
- (61) **Elemento temporal**: la entrevista fue trasmitida el 20 de febrero, es decir, una vez iniciado el PEF 2023-2024, específicamente durante la intercampaña, por lo que **se actualiza** este elemento.
- (62) **Elemento objetivo**: para responder a la pregunta es necesario analizar el contenido denunciado. Así, en lo que interesa⁴¹, se aprecia que se realizaron las siguientes expresiones:

Voz Inna Afinogenova: ¿y siente que la "Cuarta T" ha logrado cambiar esa mentalidad?

Voz Andrés Manuel López Obrador: Sí y de manera pacífica, sin violencia

Voz Inna Afinogenova: ¿y queda en buenas manos?

Voz Andrés Manuel López Obrador: Y va a quedar en muy buenas manos la dirección y va a continuar la transformación

Voz Inna Afinogenova: ¿qué tiene Claudia que no tiene AMLO?

Voz Andrés Manuel López Obrador: Tiene todo, está más preparada que yo, habla inglés, a mí me ...

Voz Inna Afinogenova: ¿Es una ventaja competitiva para un presidente no?

Voz Andrés Manuel López Obrador: Depende como lo vean, yo te diría que ayuda mucho, a veces en política, si se trata de en inglés de no hablarlo para tener traducción porque te da tiempo de pensar yo que voy a decir, pero esos son pequeños trucos, es como a veces es bueno hasta no escuchar mucho, pero Claudia es muy inteligente, académicamente es más que yo, yo apenas terminé la licenciatura, ella es Doctora, es

18

⁴¹ Ya que son las expresiones denunciadas por la parte quejosa.



una mujer con convicciones con principios honesta, tiene muchos méritos, muchas virtudes.

Voz Inna Afinogenova: Otra pregunta que le quería hacer es si teme por el rumbo que puede tomar morena, si se va un poquito a otro lugar, porque un movimiento tan amplio puede acoger algunos sectores más al centro, más al centro derecha, no tiene miedo que se termine corriendo, un poco, cada vez más a la derecha.

¿Sobre quién se está hablando?

- (63) Si bien no se menciona expresamente a Claudia Sheinbaum, sino solamente a "Claudia", resulta razonable concluir que se trata de la misma persona, pues la entrevista se realiza en un tono informal.
- (64) Además, existen expresiones que permiten validar esta asociación, tal como las relativas al "relevo [generacional]" de la Presidencia, la referencia a que ella (Claudia) es doctora, así como las menciones al partido político MORENA, del cual él fue el candidato ganador a la Presidencia y, para este PEF 2023-2024, es un hecho notorio que Claudia Sheinbaum fue la precandidata de la misma fuerza política.
- (65) Asimismo, para la fecha de la entrevista, Claudia Sheinbaum ya tenía la calidad de precandidata única. Por lo anterior, es razonable entender al hablar de "Claudia" se refiere a Claudia Sheinbaum Pardo.

¿Las expresiones actualizan el elemento objetivo?

(66) Es importante no perder de vista que estamos ante una entrevista de corte informal. Además, debemos tener en cuenta que las expresiones se dieron en el contexto de un ejercicio periodístico de preguntas y respuestas, realizado de manera espontánea y libre, pues no existe en el expediente prueba alguna de que las preguntas o temáticas hayan sido pactadas de manera previa.



- (67) Con esto en mente, procedamos a analizar las expresiones presuntamente infractoras de la normativa electoral.
- (68) Como se aprecia, a una pregunta sobre si la "Cuarta T" queda en buenas manos, el entonces presidente de la República contestó que sí.

 Ante esto, la entrevistadora preguntó por las cualidades de Claudia.
- (69) Como respuesta a la interrogante "¿qué tiene Claudia que no tiene AMLO?", el denunciado emitió algunas expresiones relacionadas con la capacidad, virtudes y preparación académica de la entonces precandidata.
- (70) En ese sentido, el titular del Ejecutivo Federal aportó lo que consideró antecedentes relevantes para justificar el sentido de su respuesta sobre el posible relevo en la Presidencia. Además, desde la óptica de este cuerpo colegiado, no podemos dejar de lado que el público internacional al que está dirigida la entrevista no es experto en la política nacional, de ahí que sea razonable concluir que la respuesta de Andrés Manuel López Obrador se trata de un ejercicio de contraste entre él y la entonces precandidata como personas que se dedican a la política mexicana.
- (71) Esta Sala Especializada no pasa por alto que la Superioridad ha establecido que el deber de cuidado que tienen las personas del servicio público es aplicable a ejercicios periodísticos desarrollados como entrevistas⁴²; sin embargo, no estamos ante un rebase de la libertad de expresión pues, como se dijo, el ahondamiento en los

⁴² Jurisprudencia 12/2024, de rubro. "LIBERTAD DE EXPRESIÓN. LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS TIENEN LA OBLIGACIÓN CONSTITUCIONAL DE CONDUCIRSE CON PRUDENCIA DISCURSIVA, A FIN DE QUE SU ACTUAR NO ROMPA CON LOS PRINCIPIOS DE NEUTRALIDAD E IMPARCIALIDAD IMPUESTOS CONSTITUCIONALMENTE.".



calificativos sobre Claudia Sheinbaum se dio como parte de una pregunta expresa de seguimiento y justificación de la respuesta inicial, además de tratarse de un válido ejercicio de contraste de cara de un público consumidor de corte internacional.

- (72) Además, no se aprecia que el entonces mandatario haya aprovechado el ejercicio comunicativo para difundir logros u acciones de gobierno que promovieran las aspiraciones electorales de Claudia Sheinbaum o que se apropiaran del trabajo gubernamental realizado por ambas personas y que pudiera vincularse directamente con ella o él, con fines proselitistas.
- (73) Así, considerando la audiencia de la entrevista (a partir de la trayectoria y labor actual de la periodista y el medio Canal Red Latinoamérica) y que existe congruencia discursiva entre las preguntas y las respuestas, esta Sala Especializada concluye que las manifestaciones del entonces presidente de la República no son contrarias a la normativa electoral.
- (74) Finalmente, esta Sala Especializada ha determinado que, durante la intercampaña, el margen de actuación de la persona titular del Ejecutivo Federal es amplio, siempre y cuando no se realicen llamados expresos al voto o expresiones con una connotación electoral⁴³, características que, en el presente caso, se cumplen.
- (75) Por tales motivos, **no se actualiza el elemento objetivo** y, en consecuencia, **es inexistente la promoción personalizada** en favor de Claudia Sheinbaum atribuida a Andrés Manuel López Obrador.

¿Jesús Ramírez y Martha Jessica tienen responsabilidad en los hechos?

⁴³ SRE-PSC-174/2024.



- (76) Por lo mismo, las acciones de Jesús Ramírez y Martha Jesica tendientes a la difusión del contenido analizado resultan apegadas a derecho, pues no el fin al que fueron destinados los recursos materiales y humanos fue lícito.
- (77) Por lo anterior, también es **inexistente la promoción personalizada** en favor de Claudia Sheinbaum, **atribuida a Jesús Ramírez y Martha Jessica**.
 - 2. Vulneración a los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad en la contienda

¿Qué exigen estos principios constitucionales?

- (78) El artículo 134, párrafo séptimo, de la Constitución Política establece que hay una exigencia para que las personas del servicio público actúen de manera imparcial, neutral y objetiva en el uso de los recursos públicos del Estado, con el objeto de que ningún partido político, candidatura o coalición obtenga un beneficio que pueda afectar el equilibrio en las contiendas electorales⁴⁴.
- (79) De la obligación de garantizar los principios de imparcialidad y equidad en la contienda se extrae que las personas del servicio público tienen un deber de cuidado. Este compromiso es una exigencia de contención en su actuar, un mandato de mesura cuya finalidad es una eficiente y correcta prestación del servicio público.
- (80) El propósito no es impedirles a las personas que desempeñan una función pública que dejen de ejercer sus atribuciones. Lo que se busca es garantizar que todos los recursos públicos y oficiales bajo su

⁴⁴ SUP-JRC-67/2015 y SUP-JRC-55/2018.



responsabilidad se utilicen de manera estricta y adecuada a los fines que tengan.

(81) Es de vital importancia que las personas del servicio público generen conciencia sobre la importancia que tiene la pertenencia a la administración pública y por qué deben evitar influir en la voluntad ciudadana con fines electorales, pues su labor es servirles⁴⁵.

¿Qué fin persigue el blindaje de la comunicación gubernamental?

- (82) Exigirles imparcialidad a las personas del servicio permite conformar un sistema donde la igualdad de condiciones en la competencia es una regla y no la excepción.
- (83) Estas restricciones representan una garantía del principio de equidad. Permite que la gente tenga un genuino conocimiento de las distintas opciones que compiten en la contienda electoral y pueda elegir entre ellas, es esencial que todas se den a conocer o tengan visibilidad ante el electorado en igualdad de condiciones y oportunidades.

¿Cómo se verifica la infracción al 134, párrafo 7, de la Constitución Política?

(84) Este deber de cuidado constante implica actuar con mesura, conciencia y autocontrol, previamente a emprender cualquier acto, o bien, cuando esté en curso, pues es premisa y consecuencia lógica e inmediata del artículo 134 constitucional, párrafo 7, y demás leyes que deben cumplir, a fin de blindar el principio de imparcialidad que es el

⁴⁵ SRE-PSC-89/2023.



núcleo y razón de ser de los principios y normas que rigen su desempeño 46

- (85) En cuanto a la ruta para analizar, en sede judicial, el actuar del servicio público, la Superioridad dice que debemos:
 - Hacer un análisis ponderado a partir del nivel de riesgo o afectación que determinadas conductas pueden generar dependiendo de las facultades, la capacidad de decisión, el nivel de mando, el personal a su cargo y jerarquía que tiene cada persona servidora pública; e,
 - Identificar la existencia de diversos elementos que deben considerarse al analizarse las conductas de servidores públicos que puedan afectar o incidir injustificadamente en las contiendas electorales⁴⁷.

¿El entonces presidente de la República y las demás personas del servicio público vulneraron estos principios constitucionales?

- (86) Aunado a la inexistencia de la promoción personalizada, tampoco se aprecia que las expresiones denunciadas tuvieran un carácter o matiz electoral.
- (87) Lo anterior, pues el entonces presidente de la República solamente mencionó algunas características, sin llamar a votar por ella o solicitando apoyo ciudadano en favor de Claudia Sheinbaum y sin que se hubiera aprovechado del cargo o investidura para promocionarla.

⁴⁷ Véase las resoluciones de los expedientes SUP-REP-109/2018, SUP-REP-163/2018 y SUP-REP-87/2019.



Por lo que las expresiones no tuvieron la finalidad de posicionar la precandidatura como una opción electoral.

(88) Por lo anterior, **es inexistente la vulneración a los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad en la contienda** atribuidos a Andrés Manuel López Obrador, Jesús Ramírez y Martha Jessica.

3. Uso indebido de recursos públicos

¿Qué es y cuándo hay uso indebido de recursos públicos?

- (89) El principio de neutralidad de los poderes públicos se encuentra establecido en forma amplia en nuestra Constitución Política y, de esa suerte, cualquier actividad que conlleve el empleo de recursos públicos está sujeta en todo momento a tal mandato, por lo que las personas del servicio público deben abstenerse de utilizar recursos públicos para fines electorales.
- (90) En ese tenor, ha sido criterio de la Sala Superior⁴⁸ que para tenerse por actualizada la vulneración a lo dispuesto en el referido artículo 134, párrafo séptimo, constitucional, es necesario que se acredite plenamente el uso indebido de recursos públicos que se encuentran bajo la responsabilidad de la persona del servicio público denunciada, para incidir en la contienda electoral o en la voluntad de la ciudadanía, a efecto de favorecer a una determinada candidatura o partido político.
- (91) Por ello, la finalidad de esa normativa constitucional es evitar que el cargo público que ostentan y los recursos públicos de que disponen esas personas servidoras públicas se empleen para fines distintos a los

⁴⁸ Al resolver el recurso de apelación SUP-RAP-410/2012.



planeados y presupuestados por la autoridad competente, en particular, para generar un impacto en la ciudadanía, con la intención de influir en sus preferencias electorales, en detrimento del principio de equidad, en las campañas electorales y sus resultados.

- (92) Por otra parte, tanto la Sala Superior como esta Sala Especializada han sostenido que el deber de aplicar los recursos públicos con imparcialidad también aplica para el uso de las redes sociales⁴⁹, puesto que dichos mecanismos también constituyen medios comisivos de infracciones electorales y su uso por parte de las personas servidoras públicas debe regirse por el referido principio constitucional.
- (93) Lo anterior, al considerar que el internet es un instrumento específico y diferenciado para potenciar la libertad de expresión en el contexto de un proceso electoral, ya que cuenta con una configuración y diseño que lo hace distinto respecto de otros medios de comunicación, en virtud de la manera en que se genera la información, el debate y las opiniones de las personas usuarias⁵⁰.
- (94) En ese sentido, la Sala Superior ha determinado que si bien la libertad de expresión tiene una garantía amplia y robusta cuando se trata del uso de redes sociales, lo cierto es que ello no los excluye de las obligaciones y prohibiciones que existan en materia electoral⁵¹.

¿El funcionariado público utilizó indebidamente recursos públicos?

(95) Está acreditado en el expediente que se destinaron recursos humanos y materiales para la difusión de la entrevista en las redes sociales y página

⁴⁹ Véanse SUP-REP-455/2022 y acumulados, SRE-PSC-97/2022, SRE-PSC-131/2023 y SRE-PSC-141/2023.

⁵⁰ SRE-PSL-7/2021.

⁵¹ SUP-REP-123/2017, SUP-REP-7/2018, SUP-REP-12/2018 y SUP-REP-55/2018.



de internet del gobierno de México; no obstante, toda vez que del ejercicio de comunicación en comento no se desprenden expresiones ilícitas, los recursos no tuvieron un fin contrario a la normativa electoral, sino que se emplearon válidamente dentro de las atribuciones de las personas del servicio público denunciadas.

- (96) Por lo anterior, es inexistente el uso indebido de recursos públicos atribuido a Andrés Manuel López Obrador, Jesús Ramírez y Martha Jessica.
 - 4. Beneficio indebido de Claudia Sheinbaum y MORENA, PT y PVEM ¿Cuándo hay responsabilidad por actos de terceras personas?
- (97) La línea jurisprudencial de Sala Superior nos señala que hay responsabilidad por la conducta atribuida a una tercera persona cuando existe algún vínculo o se genera un beneficio indebido por el actuar de la persona o ente infractor.
- (98) Para ello, es necesario demostrar que se conoció del acto ilícito, en la medida en que es a partir del conocimiento de los hechos ilícitos que resulta posible exigir un deslinde de la conducta ajena⁵², ya que resultaría desproporcionado exigir el deslinde de actos respecto de los cuales no está demostrado que haya tenido conocimiento⁵³.
- (99) Ahora, para que un deslinde sea oportuno debe satisfacer las condiciones de eficacia, idoneidad, juridicidad, oportunidad y razonabilidad. En caso de no cumplir con estos requisitos se debe fincar

⁵² Véase SUP-JE-278/2022 y acumulado.

⁵³ Véase la tesis VI/2011 de rubro "*RESPONSABILIDAD INDIRECTA. PARA ATRIBUIRLA AL CANDIDATO ES NECESARIO DEMOSTRAR QUE CONOCIÓ DEL ACTO INFRACTOR*'.



la responsabilidad a la persona o ente que se benefició del actuar de quien comete la infracción⁵⁴.

¿Se beneficiaron Claudia Sheinbaum y los partidos denunciados del actuar de AMLO?

(100) Dado que la entrevista no tuvo carácter electoral, ni se configuró infracción electoral alguna de las que los partidos y la entonces precandidata pudieran beneficiarse, es inexistente el beneficio indebido atribuido a Claudia Sheinbaum, MORENA, PT y PVEM.

5. Incumplimiento de las medidas cautelares

- (101) Las medidas cautelares constituyen resoluciones provisionales que tienen la finalidad de cesar o prevenir los actos que se estiman violatorios, para garantizar la existencia de un derecho, cuyo titular considera podría afectarle.
- (102) Por tanto, para su cumplimiento se exige que las personas obligadas, realicen las acciones necesarias a fin de lograr la suspensión de los actos o hechos que constituyan la posible infracción con la finalidad de evitar daños irreparables.
- (103) Respecto a la tutela preventiva, la Sala Superior ha señalado que esta se dirige a que el peligro de lesión sobre un determinado valor, principio o derecho no sobrevenga, que no se lleve a cabo la actividad lesiva, o bien, que se impida la continuación o repetición de esa actividad⁵⁵, esto, bajo la consecuencia lógica de actos ya existentes que permitan

⁵⁴ Véase la jurisprudencia 17/2010 de título "*RESPONSABILIDAD DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS POR ACTOS DE TERCEROS. CONDICIONES QUE DEBEN CUMPLIR PARA DESLINDARSE*".

⁵⁵ SUP-REP-251/2018.



inferir la posible realización de conductas similares de las cuales debe impedirse su realización.

- (104) El artículo 41, base III, Apartado D, de la constitución política, otorga al INE facultad para imponer medidas cautelares; para que cuando se dicte la resolución de fondo, sea posible su cumplimiento efectivo e integral.
- (105) De conformidad con el artículo 41 del Reglamento de Quejas y Denuncias del INE, cuando la autoridad tiene conocimiento de un posible incumplimiento de alguna medida cautelar, iniciará un nuevo procedimiento para la investigación de estos hechos, o los podrá considerar dentro de la misma investigación, o bien, podrá imponer el medio de apremio que estime suficiente para lograr el cumplimiento de la medida.

¿Andrés Manuel López Obrador incumplió con las medidas cautelares?

- (106) Para responder a la pregunta es necesario analizar el acuerdo de la Comisión de Quejas (ACQyD-INE-148/2023) el cual, en su vertiente de tutela preventiva, ordenó:
 - 2. Al Presidente de la República, se abstenga bajo cualquier modalidad o formato, de realizar manifestaciones, emitir comentarios, opiniones, o señalamientos sobre temas electorales, ya sea de forma positiva o negativa, cuidando que su actuar se encuentre ajustado a los principios constitucionales de imparcialidad y neutralidad.
- (107) Como se observa, el acuerdo vinculó al entonces presidente a fin de abstenerse de realizar manifestaciones de carácter electoral, cuidando que su actuar se encuentre ajustado a los principios constitucionales de imparcialidad y neutralidad.



- (108) Ahora, del estudio de las expresiones hechas por este órgano jurisdiccional no advertimos que tengan un tinte o fin electoral.
- (109) Las manifestaciones del ahora expresidente únicamente hacen una descripción de las cualidades de Claudia Sheinbaum, lo que guarda relación con la pregunta formulada por una periodista cuyo público receptor es de índole internacional, de ahí que era necesario que el entonces titular del Ejecutivo Federal proporcionara un contexto de la situación política del país y de la persona que encabezaba la precandidatura de MORENA, PT y PVEM a la presidencia de la República.
- (110) Con base en esto, la respuesta del entonces presidente Andrés Manuel López Obrador no excedió las restricciones ordenadas por la Comisión de Quejas en el acuerdo 148/2023.
- (111) Por lo anterior, es inexistente el incumplimiento a las medidas cautelares atribuidas a Andrés Manuel López Obrador.
- (112) Por todo lo razonado, se

RESUELVE

PRIMERO. Son **inexistentes los hechos** atribuidos a Sigfrido Barjau de la Rosa y Pedro Daniel Ramírez Pérez.

SEGUNDO. Son **inexistentes** las infracciones atribuidas a Andrés Manuel López Obrador, Jesús Ramírez Cuevas y Martha Jessica Ramírez González.

TERCERO. Es **inexistente** el beneficio indebido atribuido a Claudia Sheinbaum Pardo y a los partidos políticos MORENA, del Trabajo y Verde Ecologista de México.

SRE-PSC-542/2024



En su oportunidad, archívese el presente expediente como asunto concluido y, en su caso, hágase la devolución de la documentación que corresponda.

Así lo resolvieron, por unanimidad de votos, las magistraturas que integran el Pleno de la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, ante la secretaria general de acuerdos, quien da fe.

Este documento es una representación gráfica autorizada mediante firmas electrónicas certificadas, el cual tiene plena validez jurídica de conformidad con los numerales segundo y cuarto del Acuerdo General de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación 3/2020, por el que se implementa la firma electrónica certificada del Poder Judicial de la Federación, así como el Acuerdo General de la Sala Superior 2/2023, que regula, entre otras cuestiones, las sesiones presenciales de las Salas del tribunal.



ANEXO ÚNICO

https://www.youtube.com/watch?v=NFXnnFYRq9g

Imágenes representativas









Descripción

Se trata de una publicación realizada en el perfil verificado de YouTube Canal Red Latinoamérica, el 20 de febrero de 2024, respecto de una entrevista realizada por la periodista de dicho medio de comunicación, Inna Afinogenova, al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Andrés Manuel López Obrador, el 20 de febrero de este año, la cual cuenta con 220 k suscriptores y 15,838 comentarios. En dicha publicación se advierte el texto siguiente:

Entrevista COMPLETA a LÓPEZ OBRADOR | Inna Afinogenova | CANAL RED

Asimismo, se advierte un video con una duración de 02:15:48 (dos horas, quince minutos y cuarenta y ocho segundos), el cual al reproducirlo tiene el contenido siguiente:

Contenido

Voz Andrés Manuel López Obrador: No recuerdo pero no he dado ninguna entrevista, bueno, si hay tengo un compromiso de una no, acabo de dar una entrevista ayer y si en efecto, me dejaste como un limón exprimido.

SRE-PSC-542/2024



Voz Inna Afinogenova: Presidente muchas gracias por esta oportunidad usted ha manifestado en muchísimas ocasiones que cuando se acabe el sexenio dejará la presidencia, dejará la política, ni cargos ni conferencias ni siquiera redes qué planes tiene y cómo ve la jubilación?

Voz Andrés Manuel López Obrador: Bueno, ya estoy cerrando un ciclo me faltan 7 meses y días para dejar la presidencia, soy partidario de la no reelección, también estoy contento porque cierro un ciclo, hemos logrado entre todos desde abajo una transformación en el país, hay resultados, está bien el relevo generacional, nos va a ir bien, el porvenir viene acompañado de la justicia, y tiene rostro de mujer, pero además, no debe uno tener mucho apego, ni al poder, ni al dinero.

Voz Inna Afinogenova: Pero cree que será fácil porque quiero decir habrá momentos en los que su propio partido querrá un consejo o usted tendrá ideas que puedan contribuir al desarrollo del país, algunos momentos difíciles

Voz Andrés Manuel López Obrador: Ya ayudé mucho y me ayudaron mucho, estamos en paz.

Voz Inna Afinogenova: Existe algún proceso mental de preparación, cómo se prepara uno, para de repente después de 6 años de esta, de este ritmo, un día levantarse y decir ya no soy presidente ya no tengo matutina, ya no tengo agenda ya.

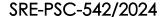
Voz Andrés Manuel López Obrador: Es que puede uno levantarse pensando en que ya se cumplió una misión, se cerró un ciclo, ya se contribuyó a la transformación de la vida pública del país junto con muchos porque yo soy un actor más, me tocó a mí dirigir el movimiento, pero esta lucha la hemos iniciado desde hace muchos años con la participación de mucha gente, dirigentes, indígenas, campesinos, gente del pueblo, obreros, intelectuales, mujeres, hombres, desde hace cerca de 50 años yo empecé a trabajar en favor de los pobres en 1977 y me voy ahora a finales de septiembre, 47 años, 47 años después, pero además, si tomo en cuenta el tiempo que estuve en la universidad y que estudié ciencia política y que desde entonces estaba ya luchando por la transformación de México pues son 50 años o sea ya es bastante acabo de escribir mi último libro político que se llama Gracias y estoy haciendo un repaso de toda mi vida pública y se lo dedico a los jóvenes porque es contar la historia desde joven cómo me fui formando y creo que hay lecciones importantes para los jóvenes que quieren ser dirigentes que quieren dedicarse al noble oficio de la política, que no es como se piensa, no, la política es un oficio noble sublime que permite al ser humano servir a otros, servir a los semejantes, servir al prójimo, y se puede hacer esa política

Voz Inna Afinogenova: Noble

Voz Andrés Manuel López Obrador: Noble sí, la política es tan limpia que ni los más sucios políticos han podido mancharla, entonces, ya termino no quiero ser hombre fuerte, líder moral, jefe máximo, caudillo, mucho menos cacique, quiero dar espacio a que otros participen, además, ya se avanzó bastante en algo que es fundamental, el cambio de mentalidad del pueblo de México nosotros llamamos a eso revolución de las conciencias, entonces, no es un movimiento el nuestro de una vanguardia, de un grupo de dirigentes, mucho menos de un líder, es el movimiento de todo un pueblo, por eso estamos muy contentos porque hay veces que se llevan a cabo revoluciones y no se logra un cambio de mentalidad

Voz Inna Afinogenova: ¿y siente que la "Cuarta T" ha logrado cambiar esa mentalidad?

Voz Andrés Manuel López Obrador: Sí y de manera pacífica, sin violencia





Voz Inna Afinogenova: ¿y queda en buenas manos?

Voz Andrés Manuel López Obrador: Y va a quedar en muy buenas manos la dirección y va a continuar la transformación

Voz Inna Afinogenova: ¿qué tiene Claudia que no tiene AMLO?

Voz Andrés Manuel López Obrador: Tiene todo, está más preparada que yo, habla inglés, a mí me ...

Voz Inna Afinogenova: ¿Es una ventaja competitiva para un presidente no?

Voz Andrés Manuel López Obrador: Depende como lo vean, yo te diría que ayuda mucho, a veces en política, si se trata de en inglés de no hablarlo para tener traducción porque te da tiempo de pensar yo que voy a decir, pero esos son pequeños trucos, es como a veces es bueno hasta no escuchar mucho, pero Claudia es muy inteligente, académicamente es más que yo, yo apenas terminé la licenciatura, ella es Doctora, es una mujer con convicciones con principios honesta, tiene muchos méritos, muchas virtudes.

Voz Inna Afinogenova: Otra pregunta que le quería hacer es si teme por el rumbo que puede tomar morena, si se va un poquito a otro lugar, porque un movimiento tan amplio puede acoger algunos sectores más al centro, más al centro derecha, no tiene miedo que se termine corriendo, un poco, cada vez más a la derecha.

Voz Andrés Manuel López Obrador: Si, se podría correr al centro, y no hay problema por lo que comentábamos, el cambio en México lo hemos hecho desde abajo y entre todos, no es una vanguardia, a veces una revolución la conducen mujeres, hombres conscientes, pero no deja de ser una minoría y puede llegar al poder, pero el pueblo sigue pensando igual, por eso también que fracasan y hay muchos casos dolorosos incluso.

Voz Inna Afinogenova: Alguna Revolución en Latinoamérica que ha ...

Voz Andrés Manuel López Obrador: Por ejemplo, por ejemplo los que han fracasado, pero eso no lo puedo decir, porque si se han traicionado al pueblo, porque no hubo ese cambio, cuando el pueblo se empodera, cuando dice cambio de mentalidad cambia todo, es lo más difícil de lograr, pero también es lo más importante, porque, entonces, se tiene que mandar obedeciendo y el pueblo pone y el pueblo quita eso es.

Voz Inna Afinogenova: ¿Usted mandó obedeciendo?

Voz Andrés Manuel López Obrador: Sí, yo las enseñanzas principales de lo que se está haciendo, de lo que se está llevando a la práctica independientemente de lo teórico vienen de recoger los sentimientos de la gente te puedo hablar de dos cosas, una, un día estaba yo al final de un mitin en San Quintín Baja California que es una región de migrantes, y un maestro migrante poblano grande me buscó después del acto y me encara y me dice vamos a ganar esto en la última elección, pero recuerde que así como el presidente Juárez separó a la iglesia del estado porque a Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César, así en México lo que se necesita ahora es separar el poder económico del poder político, y que el gobierno represente a todo a ricos y a pobres, de todas las religiones, a los no creyentes, de todos los géneros, eso es lo que quieren, esa es la transformación, y eso es lo que estamos haciendo, otro me dijo vamos a ganar y estamos seguros que va querer ayudarnos pero no nos mande el apoyo a través de nadie, procure que nos llegue directo y eso es lo que estamos haciendo, tú sabes que todos los apoyos del gobierno al pueblo que son muchos, como nunca, México tiene 35 millones de familia, 35 millones y están recibiendo apoyo de manera directa 32 millones y los 3 millones de familias que no reciben de manera directa apoyo del presupuesto son atendidos también, porque como hay

SRE-PSC-542/2024



crecimiento económico, hay empleo, se fortalece el mercado interno, se apoyan los comerciantes, se apoyan los empresarios, me da pena, pero al mismo tiempo este tengo manera de justificarlo, porque en el tiempo que llevamos nosotros es cuando más han ganado los bancos, tú estás ahora en España

Voz Inna Afinogenova: Santander y BBVA

Voz Andrés Manuel López Obrador: Pero este año qué pasó,

Voz Inna Afinogenova: ¿Ganancia récords no?

Voz Andrés Manuel López Obrador: Sí, el que mencionaste primero

Voz Inna Afinogenova: Santander, BBVA

Voz Andrés Manuel López Obrador: BBVA, ese, tiene una utilidad en 2023 de 100,000 mil millones de pesos y Santander debe andar como 40 50,000 mil millones o sea dos bancos, dos bancos españoles obtienen como el 65% de todas las utilidades de los bancos que operan en México eso es récord, nunca en la historia qué me justifica.

Voz Inna Afinogenova: Ha logrado a convencer a los ricos de que la "Cuarta T" también les beneficia a ellos porque digo siempre las políticas progresistas que benefician a los pobres y aquí estamos hablando de 5 millones de mexicanos que han salido de la pobreza en los 6 años pues para la mentalidad de empresarios de la clase media alta no están lo vinculan con que a ellos les va a perjudicar usted ¿cree que ha logrado convencerlos de que voten?

Voz Andrés Manuel López Obrador: Sí por esta situación no de que hay crecimiento económico en hay finanzas públicas sanas el peso es la moneda que más se ha fortalecido en el mundo con relación al Dólar, casi no tenemos desempleo, es empleo pleno, se están haciendo obras en México que no se están haciendo en ningún otro país del mundo del tren maya es la obra más importante que se esté construyendo en todo el mundo y vaya que nuestros amigos y su gobierno, me refiero a China, que es un pueblo muy trabajador muy creativo y tiene un buen gobierno hacen obras magnas, pues ninguna de sus obras tiene la importancia, la grandeza de lo que es el tren maya, son 1, 554 km, todo lo que era la nación maya, las bellas ciudades prehispánicas de la cultura maya, se están comunicando con este tren, entonces, hay crecimiento, hay empleo, hay forma de hacer negocios lícitos, que eso importa mucho porque antes no eran negocios lícitos era corrupción lo que había, ahora pueden hacer negocios ganancias razonables, antes era robo, era despojo, veían a México como un botín, ahora no, ahora es distinto, y como nos ha ido muy bien y se ha probado que el modelo eh que nosotros llamamos humanismo mexicano con una economía moral, funciona pues ya piensan de otra forma, no quiere decir que sean leales, no, a la causa que nosotros enarbolamos y llevamos a la práctica no, no, no, no, no, no, pero no tienen argumentos para decir que lo de antes era mejor, entonces sí, aunque también hay quienes tienen un pensamiento conservador que es muy difícil de hacernos cambiar, pero también eso es parte de la democracia, no todos podemos pensar de la misma manera.

Voz Inna Afinogenova: Sobre esto quería preguntarle sobre las recientes reformas propuestas que mandó al congreso muchas buscan blindar programas, derechos que ha puesto en marcha durante el sexenio, algunos otras recuperan algunas iniciativas que fueron rechazadas o bien por los tribunales o bien por el congreso podríamos decir que es como una suerte del "AS" en la manga sacarlo ahora poco antes de que se termine el gobierno porque quiero decir para la oposición es difícil no, decirle no a la subida del salario

SRE-PSC-542/2024



mínimo por encima de la inflación o decirle no a las pensiones o decir bueno pues a todas estas medidas que estamos está, está proponiendo, ha sido calculado el timing?

Voz Andrés Manuel López Obrador: Sí, la política es tiempo, política es tiempo entre otras cosas, pero es el momento también de recuperar lo que perdió la constitución del 17, la primera revolución social del siglo 20 fue la Revolución Mexicana y la constitución de 1917, es de las más avanzadas del mundo o sea reivindica el derecho de los campesinos a la tierra, las jornadas laborales de 8 horas, el salario mínimo, prestaciones que no existían durante el Porfiriato que llevó a la Revolución, entonces, con el paso del tiempo esas reivindicaciones que fueron fruto de un movimiento que causó la vida a un millón de mexicanos se fueron perdiendo, fueron perdiendo relevancia, incluso se fueron cancelando, el derecho a la tierra, las mejores condiciones en lo laboral al grado que durante el periodo neoliberal de 1983 hasta que llegamos nosotros, hasta el 2018, 36 años, todas las reformas a la constitución del 17 vigente, todas fueron para favorecer a una minoría rapaz en contra del pueblo.

No encuentras una reforma que se haya hecho en 36 años para favorecer al pueblo, no se puede probar que hubo algo en beneficio del pueblo, no, todo fue entregar empresas públicas, quitar el derecho de los campesinos a la tierra, privatizar la tierra, privatizar las minas, privatizar los ferrocarriles, quitar, quitar el derecho a pensiones justas a los trabajadores, tú sabes que en el gobierno de Ernesto Zedillo se reforma la Constitución para que un trabajador cuando se jubila no reciba el sueldo de su último año de trabajo, sino el equivalente al 25% de su sueldo cuando se jubiló, fíjate, esas cosas, luego el salario mínimo perdió 70 por ciento de su poder adquisitivo en todo el proceso neoliberal que nosotros llamamos neoporfirista, 70-75 por ciento, pero te lo voy a ejemplificar, hace 30 años con un salario mínimo se podían comprar 50 kilos de tortilla cuando nosotros llegamos solo alcanzaba para comprar en salario mínimo 6 kilos, de 50 a 6, hemos aumentado el salario más del doble en términos reales, el salario mínimo, y apenas se pueden comprar 12 kg, fíjate el nivel de deterioro de poder adquisitivo del salario, el empobrecimiento del pueblo, esto es inhumano, por eso la reforma ahora es no puede haber nunca jamás incrementos al salario por abajo de la inflación, entonces, y bueno hablabas del Fobaproa, imagínate lo que se atrevieron a hacer convertir deudas privadas de unos cuantos en deuda pública eso está sucediendo en un país.

Voz Inna Afinogenova: Cada año cuando hacen presupuesto tienen que tener pensado no una parte que van a pagar en intereses.

Voz Andrés Manuel López Obrador: Si, de intereses en cuando se llevó a cabo este rescate a empresarios banqueros a los de arriba, cuando convirtieron las deudas privadas en deuda pública se decía que nos iba a costar 200,000 mil millones de pesos resultó un rescate de 3 billones, una cosa exagerada y ese era el modelo económico ayudar a los de arriba porque tenían engañados a muchos de que si llovía fuerte arriba goteaba abajo como si la riqueza fuese permeable o contagiosa como también tenían engañado muchos de que no aumentaban el salario porque si aumentaban el salario iba a aumentar la inflación otro mito, otra mentira, otro sofisma, y así muchas cosas, entonces, ya no es esa política la que se aplica en México ahora es todo de abajo hacia arriba y hay un dicho popular campesino, choco, jarocho según el cual cuando la milpa se da bien alcanza hasta para el pájaro, es decir, alcanza a todos, por eso hasta los banqueros están obteniendo utilidades.

Voz Inna Afinogenova: Usted recupera también la reforma electoral que los miembros del poder judicial sean elegidos por la ciudadanía o que no puedan cobrar más que el presidente ¿cuál ha sido la relación con estos poderes a lo largo del sexenio?

Voz Andrés Manuel López Obrador: Ha sido bastante tirante porque el poder judicial y no solo en México es un fenómeno de América Latina y de Europa está muy sometido a las



oligarquías, está al servicio del poder económico, entonces, los jueces, los magistrados, los ministros, no se ocupan por impartir justicia, no les importa el pueblo, están al servicio de los que se creen dueños de los países al servicio del poder económico, entonces eso sucede aquí, como eh ganamos la presidencia, es el poder ejecutivo, pero el PRI y el PAN que son lo mismo, que es un bloque conservador desde hace mucho tiempo empezaron a apoderarse del poder judicial, fue parte de un acuerdo, al principio querían engañar con la llamada alternancia.

Voz Inna Afinogenova: ¿Ahora van juntos no?

Voz Andrés Manuel López Obrador: Sí ya ahora ya se quitaron las máscaras y van juntos ahora se descubren que son lo que decíamos nosotros antes no el PRIAN, pero cuando empieza, esta asociación, esta fusión, el PRI comienza a darle concesiones al PAN y prácticamente le concesiona todo el poder judicial, entonces, ya también puedes imaginarte la concepción conservadora de abogados que están de jueces, de magistrados, de ministros, además de que son muy corruptos porque no es nada más conservadurismo, les gusta mucho el dinero y presumen de ser gentes de bien porque la verdadera doctrina de la derecha es la hipocresía, entonces, se llegó a que el procurador de justicia en la época de Salinas y de Zedillo, de Zedillo sobre todo era del PAN, entonces, ahora que estamos llevando a cabo cambios nos declaran inconstitucional cualquier reforma aprobada por las dos cámaras del congreso, por la cámara de diputados y por la cámara de senadores, entonces, extralimitándose se sitúan como el supremo poder conservador acaban de cancelar la ley eléctrica aprobada en la cámara de diputados y en la cámara de senadores.

Voz Inna Afinogenova: ¿Cómo evalúa, por qué lo hacen?

Voz Andrés Manuel López Obrador: Porque están al servicio de las empresas extranjeras que empezaron a conquistar a acaparar el mercado eléctrico y como estamos recuperando la industria eléctrica en beneficio de los consumidores porque la empresas particulares extranjeras dedicadas a la electricidad cobran lo que quieren, no les importa el consumidor, aquí se hicieron reformas para favorecerlas, cuyo resultado es que un centro comercial o una cadena de comercios como oxxo por ejemplo, tú vas a un oxxo y está alumbrado día y noche pero tiene subsidio y pagan menos que lo que paga un usuario doméstico, entonces como queremos resolver eso y se trata de intereses, pues tienen las empresas control de jueces de magistrados de ministros por eso la propuesta que estamos haciendo es que los jueces, los magistrados, los ministros los elija el pueblo, que no sea la cúpula del poder, no les gusta porque la única forma de reformar el poder judicial es con el método democrático.

Voz Inna Afinogenova: Presidente usted vive aquí en el Palacio Nacional donde estamos porque Benito Juárez vivió y murió aquí, le quería preguntar primero, bueno sé que hay una silla presidencial que dicen que está embrujada, sí es esa?, cuál es esa?

Voz Andrés Manuel López Obrador: Ya no es esa, no, ya no es esa la que este

Voz Inna Afinogenova: ¿Pero usted se sienta ahí no?

Voz Andrés Manuel López Obrador: Sí la mandé a limpiar.

Voz Inna Afinogenova: Pues no esta tan embrujada, ah la mandó a limpiar.

Voz Andrés Manuel López Obrador: Ah sí yo tengo estos amigos científicos.

Voz Inna Afinogenova: Amigos científicos, ¿que sí que hizo qué?



Voz Andrés Manuel López Obrador: Que saben de limpias

Voz Inna Afinogenova: Ajá así este, pero limpiar de malos espíritus.

Voz Andrés Manuel López Obrador: Se llama sí coloquialmente, aunque yo soy místico, creo que no todo tiene que ver con lo racional, entonces, se le llama coloquialmente brujos, sí entonces este es que hay brujos buenos y hay brujos malos cuando este salón fue tomado por Villa y por Zapata en la revolución hubo aquí una comida de los revolucionarios, es un hecho histórico bellísimo, es un momento estelar en la historia de México, entonces, se tienen que sentar en la silla porque en el imaginario colectivo, en México, yo creo que también en otras partes sobre todo en México, la silla es el poder, la silla es el poder, a mí me decían cuando nos hacían fraude vamos a tomar el Palacio y te vamos a sentar en la silla, nosotros te vamos a sentar en la silla y este cuando está Zapata y está Villa y están los revolucionarios, Zapata no quiso sentarse en la silla porque sostuvo que estaba embrujada la Silla, Villa si se sentó, es una foto que hay que es histórica Zapata está a su lado pero no en la silla no es esta exactamente porque la tenemos abajo en un museo, pero si es la silla presidencial aquí estamos en el despacho presidencial, es Madero que es para nosotros el apóstol de la democracia, ahí lo detienen aquí, en este salón de junto ahí incluso hay todavía una cómoda con unos balazos, aquí lo detienen lo bajan en el elevador a lo que era la intendencia del palacio, lo tienen 4 o 5 días, pues en este mes de febrero el 23 de febrero se va a cumplir un año más de su asesinato, de su cobarde asesinato, fue un golpe, y lo tuvieron preso en la intendencia del palacio 4 o 5 días y de ahí lo sacan y lo asesinan, en lo que es Lecumberri, asesinan al presidente y al vicepresidente de México, nosotros esa intendencia ya la convertimos en un museo eh histórico y se le llama la intendencia de la traición.

Voz Inna Afinogenova: Más adelante le voy a preguntar más sobre Madero pero ahora quería hablar de Benito Juárez, usted ahí está y ahí también está en el pasillo, yo vi en grande, ¿qué tiene Benito Juárez para que siempre usted siempre diga que era el mejor presidente de México?

Voz Andrés Manuel López Obrador: No pues mira, enfrenta a los conservadores de su época que estaban respaldados no solo por asentados, sino por la iglesia católica, para ser más justos y rigurosos por el clero porque es distinto, porque Juárez era anticlerical pero no antirreligioso, eso es interesante, pero el clero lo era todo en México, eran los dueños de las tierras, de todos los bienes era un país muy católico, sigue siendo México yo creo que es el país más católico del mundo, en el último censo como 86 por ciento católico, entonces los conservadores se apoyan en el clero, el clero apoya (inaudible) cuando Juárez propone reformas, la separación del poder eclesiástico del civil del poder público, era una utopía, un sueño lograr eso, pero Juárez era un hombre con ideales y además, entre otras virtudes, era un hombre perseverante que nunca perdía pues la fe en la causa que defendía, necio en la defensa de las causas populares, entonces, él logra en plena guerra de reforma de liberales y conservadores, logra que se aprueben las leyes de reforma para separar al poder clerical del poder civil y lo logra porque entre otras cosas pone al mercado las tierras del clero y despierta el interés de propietarios de latifundistas y así por ambicionar las tierras del clero muchos conservadores se vuelven liberales y se apoya con esa base, eso fue muy importante pero fue una estrategia política magistral y de esa manera se logra el milagro de la separación, eso no pasa en ningún país del mundo, México es precursor en esa reforma, entonces eso lo logra Juárez pero no conforme los conservadores van a Europa y traen a un príncipe, que estuvo también aquí, Maximiliano, porque este palacio fue virreinal, tiene 500 años, estuvieron los virreyes, que nunca un rey de España vino a México, nunca, en tres siglos, se molestó en venir a México, entonces, eran virreyes, entonces, tres siglos de dominación colonial y luego la invasión europea cuando Juárez que quieren los conservadores van a buscar y ofrecen que México iba a ser un imperio y le otorgan el poder Imperial a Maximiliano, entonces, Juárez no se rinde, nos invaden 30,000 mil soldados franceses en ese entonces y el pueblo de México resiste y Juárez lo mismo inicia un



peregrinar hacia el norte y viene otra cosa también importante porque además de la resistencia de los pueblos hay circunstancias no? en Estados Unidos acababa de triunfar Abraham Lincoln y Lincoln no reconoció a Maximiliano, y entonces mantuvo relaciones con Juárez y en ese entonces también ya estaba la doctrina Monroe de América para los americanos en el sentido de que toda América debía estar bajo el dominio de Estados Unidos y ya era como el espacio vital de los estadunidenses, todo América y no querían ya, así como también contribuyeron a la independencia de Cuba para que se aliaran los españoles, así también no vieron con buenos ojos que llegaran los franceses, entonces, también ayudaron, pero desde luego no se le puede quitar el mérito al actor más importante que fue el pueblo de México que resistió esa invasión y el dirigente a Benito Juárez.

Voz Inna Afinogenova: La época de Benito Juárez fue como dice usted como un tiempo de la lucha entre el pensamiento conservador y el pensamiento liberal, ¿cuál es la lucha de hoy?

Voz Andrés Manuel López Obrador: Igual.

Voz Inna Afinogenova: ¿No ha cambiado nada desde entonces?

Voz Andrés Manuel López Obrador: Si, cómo no, pero el pensamiento conservador y los grupos conservadores siempre han estado en activo en el país y en el mundo y hay dos corrientes, en la lucha política siempre hay conservadores y liberales se le puede llamar monárquicos, en el caso de México, realistas o independentistas, liberales, conservadores, reeleccionistas, antirreeleccionistas cuando la revolución, izquierda, derecha, socialistas, capitalistas, neoliberalismo, populismo, pero la esencia, el tronco es liberal-conservador y eso siempre ha existido si, con matices, entonces, cuando a mí me tocó definir cómo podía yo llamarle a nuestros adversarios en vez de decir derecha, decidí por conservadores y puede parecer fuera de época, pero no, son conservadores porque quieren mantener el estatus quo, quieren mantener el régimen de opresión de injusticias, de privilegios, quieren mantener el régimen de corrupción, quieren mantener el clasismo, el racismo, todo eso es conservar, entonces, nosotros queremos transformar y eso tiene que ver más con las libertades en la amplia extensión de la palabra del término.

Voz Inna Afinogenova: Quería hablar sobre volviendo un poco a Francisco Madero también y bueno quería hablar de la prensa y la relación con la prensa usted ha dicho que, desde precisamente tiempos de la presidencia de Francisco Madero, la prensa no se ha obstinado tanto en atacar a un gobierno, bueno usted ha pasado por unas campañas desde el desafuero hasta el campañas de 2006 en 2012, yo me acuerdo, en 2018 la operación Berlín, muchísimas no? manipulaciones mediáticas, ¿cómo lo ha sentido usted a lo largo de estos 6 años y a lo largo también de su carrera política esos ataques de la prensa?

Voz Andrés Manuel López Obrador: Pues se padece mucho porque el conservadurismo o la derecha en México y en el mundo se apoyan mucho en lo mediático, les es fundamental y eso hay que combatirlo porque sigue vigente la máxima de Goebbels el ministro de propaganda de Hitler, que una mentira que se repite muchas veces puede convertirse en verdad y es lo que usan los dueños de los medios que yo ya no les llamo de comunicación sino de manipulación la mayoría de los necios, hay honrosas excepciones en México y en el extranjero porque no es un asunto de México, nos acaba de pasar algo por ejemplo.

Voz Inna Afinogenova: Sobre eso le iba a preguntar las informaciones que salen sobre supuesto financiamiento narco en la campaña de 2006.



Voz Andrés Manuel López Obrador: Sí vino un periodista famosísimo premiado en Estados Unidos del New York Times, imagínate New York Times, que no deja de ser un pasquín al servicio de grupos de intereses creados, este señor premiado dos veces cómo se llama el premio Pulitzer, -el más importante-, bueno pues este señor viene y hace un reportaje que pone, encabeza con signos de interrogación, recibió el presidente López Obrador apoyo del narco en el 2006 con signos de interrogación fíjate lo mañoso, lo tramposo, qué periodista serio puede hacer eso?

Voz Inna Afinogenova: Muchos lo hacen.

Voz Andrés Manuel López Obrador: No, pero no un periodista serio bueno es que es parte de la decadencia sí del noble oficio del periodismo.

Voz Inna Afinogenova: Periodistas que salieron a decir y avalar estas informaciones tienen prestigio y son considerados serios, esa es la pregunta.

AMLO: Ah si, cómo no, si van a tener prestigio, si le sirven mucho a la oligarquía, sí, a los que se creen los dueños del mundo, son empleados al final de cuenta mercenarios, ese señor con muchos premios actuó como un mercenario, tú eres periodista, dime qué interés puede tener si ya fuiste premiada ojalá y nunca te den ese premio

Voz Inna Afinogenova: Este no me lo van a dar, no creo.

Voz Andrés Manuel López Obrador: Si, si ya fuiste premiada, a qué vienes cuando van a haber elecciones en México a decir se abrió una investigación en el 2006 porque supuestamente el grupo de Sinaloa, la delincuencia organizada le entregó a gentes, a personas cercanas a López Obrador 2 millones de dólares para la campaña y esa es su nota y ...

Voz Inna Afinogenova: Entre preguntas también.

Voz Andrés Manuel López Obrador: Sí, y entonces que sí hacen la investigación, pero que luego llegan a la conclusión de que no hay pruebas, bueno, y si no hay pruebas y tú misma estás diciendo de que no tienes pruebas por qué publicaste o sea de parte de quién.

Voz Inna Afinogenova: ¿Y de parte de quién?

Voz Andrés Manuel López Obrador: Pues de oligarcas, conservadores y de posiblemente gente de la DEA porque antes las organizaciones del gobierno de Estados Unidos entraban y salían por México y hacían lo que querían no respetaban nuestra soberanía, los miembros de las agencias del gobierno de Estados Unidos, entonces, se puso orden en eso, tenemos una relación de respeto pero en un pie de igualdad porque México es un país independiente, es un país soberano, no somos colonia.

Voz Inna Afinogenova: Puede ser esto entonces, puede ser eso como injerencia entonces de Estados Unidos directamente en la campaña electoral.

Voz Andrés Manuel López Obrador: Sí, si lo hacen, no, lo están haciendo porque hemos demostrado de que agencias de Estados Unidos estas de las que ayudan las autodenominadas organizaciones no gubernamentales, o independientes, o de la sociedad civil, entregan dinero del gobierno de Estados unidos, entregan dinero a una organización que está en contra de nosotros aquí del conservadurismo una organización que encabeza Claudio X González, mexicanos contra la corrupción, _voz Inna Afinogenova: mexicanos contra la corrupción_ sí, yo digo mexicanos a favor de la corrupción, entonces si son muy injerencistas, es una, pero hemos podido poner orden y demostrar de que se manipula mucho, afortunadamente volvemos a lo que te decía al



principio como ha cambiado la mentalidad del pueblo, el pueblo de México es uno de los pueblos más politizados del mundo, entonces, ya no tiene efecto nada de eso.

Voz Inna Afinogenova: Las mañaneras han tenido mucha influencia, ¿usted sabe que es el streamer hispano hablante más seguido del mundo?

Voz Andrés Manuel López Obrador: No entiendo mucho de eso pero este...

Voz Inna Afinogenova: Pero mirará las estadísticas, visualizaciones que recibe.

Voz Andrés Manuel López Obrador: Sí, si Jess me informa y este lo sé por mi hijo Gonzalo que es el que está más pegado a eso.

Voz Inna Afinogenova: ¿Y qué cree que es lo que tiene Andrés Manuel López Obrador que no tiene otro streamer hispanohablante?

Voz Andrés Manuel López Obrador: Bueno, yo creo que es muy importante el que se pueda informar sin censura y se pueda hablar de todo, nada más que para llegar a eso se requiere tener autoridad moral, autoridad política, esto del reportaje, imagínate si fuese cierto, no, ahora yo no estaría aquí, eso no se puede hacer, lo más importante para un dirigente que quiere transformar es ser honesto porque al ser honesto independientemente de sentirse uno bien con su conciencia, es uno libre, sí, entonces puedes enfrentarte a quien sea o sea, como decía el Quijote de Cervantes, por la libertad y la dignidad se puede poner en riesgo hasta la vida, entonces, si eres honesto, eres libre y lo que he estimado más importante en mi vida ha sido la honestidad.

Voz Inna Afinogenova: ¿Usted ha temido alguna vez por su vida?

Hola a todos que nos siguen en este programa decirles que esta entrevista ha sido posible gracias a los miles de suscriptores que nos apoyan voluntariamente mes a mes y que constituyen nuestra principal fuente de financiación, nos financia la gente, ustedes, porque no tenemos a grandes inversores detrás de este proyecto, ni bancos, ni compañías, ni gobiernos, así que si quieren ayudarnos háganse socios y socias de canal red en canal.tv, también pueden suscribirse a nuestros canales de YouTube canal red y canal red Latinoamérica darle me gusta a este vídeo y compartirlo en sus redes sociales.

Voz Inna Afinogenova: ¿Usted ha temido alguna vez por su vida ya viendo cómo han acabado algunos presidentes si no cambian las cosas?

Voz Andrés Manuel López Obrador: No pienso en eso, no pienso en eso, además pienso que el que lucha por la justicia no tiene nada que temer, tú sabes que al presidente de México hasta que llegamos nosotros lo cuidaban 8,000 elementos del ejército, había un ejército de élite que se llamaba estado mayor presidencial, desapareció, no si no aquí nos tendríamos no podríamos estar hablando 8,000, ahora hay una ayudantía de 15 compañeras, compañeros, que no son elementos de policía o de la Marina o del Ejército, ahora los del Estado Mayor están en la Secretaría de la Defensa y están para proteger al pueblo, al presidente lo cuida la gente, y no hay nada que temer, no traigo carro blindado, no traigo escolta, voy a todos lados, ya ves como también en la propaganda difunden de que hay mucho peligro en México no? no, voy a cualquier parte y hablo con la gente acabo de estar el fin de semana en Oaxaca y este fin de semana voy a Morelos, voy a Quintana Roo y voy a Yucatán y voy a Campeche, en fin, no tengo ninguna preocupación de ese tipo pienso que ya el país está muy avanzado políticamente.

Voz Inna Afinogenova: ¿Cómo está la oposición mexicana, es fuerte es una amenaza?



Voz Andrés Manuel López Obrador: No, no, se ha portado muy bien, porque no pasa de insultos este ...

Voz Inna Afinogenova: ¿Eso es portarse bien, insultar limitarse a eso?

Voz Andrés Manuel López Obrador: Sí, sí, me mientan la madre, pero fíjate que Manuelita ya está en el cielo, mi madre, la amo, la sigo queriendo mucho, entonces, ya no se da cuenta y además estaría muchísimo muy orgullosa de ver lo que estamos haciendo, pero están perdidos ¿y sabes por qué? porque no han entendido de que ya se llevaron a cabo cambios, reacomodos y como son muy clasistas, muy racistas, no quieren aceptar de que el pueblo participe, para ellos el pueblo no existía, la política era asunto de los políticos, entonces, ahora es distinto la gente, hoy hablaba yo de eso del significado de la Democracia porque una cosa es lo que significa la democracia para un pobre y otra lo que significa la democracia para un integrante de la clase media o de la clase alta, para el pobre la democracia es su posibilidad de supervivencia es fundamental, democracia auténtica decir que, las riquezas, el presupuesto se distribuyan con justicia, que les llegue a ellos beneficio, eso es la democracia y por eso para ellos es importantísimo para un integrante de clase media sí puede ser que le importe que le garanticen un derecho, sí, incluso que haya más seguridad pero ellos no están preocupados en comer, en cómo van a comer como el pobre, entonces, para el pobre tiene un sentido más íntimo, más profundo, el que haya una auténtica una verdadera democracia y lo otro que es importantísimo por eso no pueden con nosotros los este oligarcas con todos sus medios, es que antes este, pues sabían que se robaban el dinero, pero no sabían a cabalidad de que el presupuesto es dinero del pueblo, se llegaba a pensar que el presupuesto era dinero del aobierno, cuando los funcionarios somos simplemente administradores de los dineros del pueblo aunque esto parezca elemental y además sabían que había corrupción como todos, pero hasta ahí, pero ahora que están viendo que no se permite la corrupción, que hemos desterrado la corrupción, que era principal problema de México, que tampoco se llegaba a considerar ni en la academia, tú no vas a encontrar estudios sobre la corrupción en México, tampoco en el discurso en el parlamento, no, los problemas andaba por otro lado supuestamente, los problemas de México tienen que ver con la educación, si claro, los problemas de México tienen que ver con la violencia, sí claro, pero el origen es toda la corrupción, el atraso educativo es porque unos cuantos se quedaban con lo que podía permitir que se garantizara la educación pública aratuita de calidad y si hay violencia es por lo mismo, porque hay pobreza, que se abandonó a los jóvenes, sí, porque hay desamparo, la paz es fruto de la justicia, entonces, imagínate ahora que los que nunca recibían nada, millones, la mayoría está recibiendo lo que antes no recibía imagínate la toma de conciencia, el poder constatar con hechos de que es posible tener un gobierno del pueblo, entonces, cuando viene este premio Nobel viene, y piensan no? ya se acabó el gobierno no?, pues se enfrentan con eso.

Voz Inna Afinogenova: Con el pueblo consciente, con muchos compañeros latinoamericanos comentamos de vez en cuando que México al menos ahora parece impermeable a que surja un candidato como Javier Milei en Argentina o Bolsonaro en Brasil o sea una ultraderecha recalcitrante y es el único gobierno progresista de América Latina que llega al final del mandato con un altísimo índice de aprobación y que garantiza la continuidad ¿cómo lo han logrado?, ¿es por eso? o hay algunos consejos más a los gobiernos progresistas de América Latina que ahora están?.

Voz Andrés Manuel López Obrador: Yo te diría que te recomendaría que leyeras el libro porque por eso lo escribí, teóricamente busqué cómo llamarle a lo que estamos haciendo y llegué a la conclusión de que lo mejor es conocerlo, denominarlo humanismo mexicano y ahí explico mucho de lo que es este modelo que estamos llevando a la práctica, hay algo que pienso es una lección, una enseñanza mayor para todos los gobiernos, sobre todo para los gobiernos progresistas, por convicción, por humanismo, pero también para poder llevar a cabo una transformación se necesita siempre estar con el pueblo, no hay que



zigzaguear, no a las medias tintas, no a la moderación o sea nosotros estamos aquí por el pueblo, nosotros estamos para servir al pueblo porque el único que te defiende es el pueblo, es el único, no te defienden los empresarios, no te defienden los banqueros, no te defiendan los intelectuales, los académicos, los periodistas, no te defienden los integrantes de clase media, media, clase media alta, te defiende el pueblo y te diría el pueblo raso, eso no hay que olvidarlo, a Madero lo asesinan, que era un hombre bueno, apóstol de la Democracia porque no logra hacer una alianza con Zapata, no quiso o no entendió la importancia que tenía para el campesino la tierra porque él era norteño, tenía una concepción distinta y a pesar de que al inicio se llevaban bien, no se dio la alianza y entonces se quedó sin base, se quedó solo en el aire y fue víctima de canallas, porque no tenía el apoyo del pueblo, si no fuese por el apoyo que tenemos nosotros del pueblo ya no estaríamos aquí, entonces, hay quienes ganan, llegan de un movimiento popular y empiezan a querer quedar bien con todos y que quiere quedar bien con todos termina quedando mal con todos.

Voz Inna Afinogenova: Le quería preguntar precisamente sobre medias tintas ya siguiendo esta conversación usted ha sido clave para la defensa de gobiernos progresistas de Latinoamérica, es persona non grata en Perú lo ha acogido la familia de Pedro Castillo, ha recibido a Evo Morales, no ha ido a la Cumbre de las Américas porque no habían sido invitados Cuba, Venezuela, Nicaragua, hace poco ha dicho que Cuba merece ser patrimonio de la humanidad por la resistencia estos posicionamientos no que son sin medias tintas quedan mal con una parte importante de los poderosos, ¿le ha costado algún tipo de consecuencias personales? ¿le ha costado algún tipo de consecuencias a México? ¿ha sentido algún tipo de castigo por esto?

Voz Andrés Manuel López Obrador: No, no, no, hemos tenido pues la fortuna de que los dos presidentes de Estados Unidos nos han respetado, el presidente Trump nunca se metió a plantearme por qué he tenido relaciones con el gobierno de Cuba, porque defendí a Venezuela, no, incluso llegamos a un acuerdo de no hablar del muro, porque le comenté un viaje, iba yo a hacer un viaje a Estados Unidos, bueno yo voy, pero si sale el tema del muro yo contesto, yo respondo, y entonces para qué voy si nos vamos a pelear porque no me voy a quedar callado y sabes qué llevaba yo? de todas maneras fui al viaje y llevaba yo aquí, un poema de Nicolás Guillén _Voz Inna Afinogenova: Lo recuerda_ sí la muralla, "hagamos una muralla" desde el campo al horizonte, es bellísima, donde estemos todos sí, de todas las culturas, es en esencia la fraternidad universal, no muros, una muralla que exista dice Nicolás Guillén, lo recuerdo.

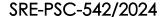
Voz Inna Afinogenova: Pero ha sido Biden, Trump, bastante convencido de que había que levantar ese, ese muro o sea es difícil de entender cómo se ha logrado revertir esa relación porque al principio cuando inició el mandato era, estaba distanciada no? ¿o al final le agradeció el trabajo?

Voz Andrés Manuel López Obrador: Sí, sí, sí, sí, hace unos días recordé de que siempre fue respetuoso y me preguntaba cosas, esto que últimamente mencionaron o propusieron de que iban a convertir en terroristas a los narcotraficantes mexicanos bueno eso me lo planteó y me consultó y le dije no, no porque este bajo ese pretexto se van a meter a nuestro país y eso este es una intromisión y al día siguiente sale a declarar que me había consultado que yo no estaba de acuerdo y que no iba a promover esa iniciativa.

Voz Inna Afinogenova: En aquel momento dijo que no, pero ahora otra vez.

Voz Andrés Manuel López Obrador: Ah no, es que tienen campañas, es que hay que entender eso.

Voz Inna Afinogenova: O sea, ¿eso no es un riesgo real? eso es campaña parte de campaña





Voz Andrés Manuel López Obrador: Sí, hay que diferenciar, y eso sucede en Estados Unidos, y sucede en México, y sucede en cualquier país, sucede en España, en cualquier lugar, cuando hay campaña ofrecen cosas para engañar a la gente, hay mucha demagogia, ya cuando están en el gobierno es otra cosa, una vez cuando la pandemia que pidió hablar conmigo para decirme que no iban a cerrar la frontera y yo dije pues muy bien te lo agradecemos, porque no se puede tampoco cerrar la frontera, sabes que somos el principal socio comercial de Estados Unidos, el año pasado ya se desplazó a China y es México el principal socio de Estados Unidos, y hay una integración económica plena, entonces, ahora que hablaron de cerrar la frontera yo me reía porque cierran la frontera y a lo mejor eso sí me tumba, pero primero cae el presidente de Estados Unidos ¿sí?, son exageraciones, disparates, entonces en una ocasión cuando la pandemia me habla por teléfono y antes como ya sabía de qué se trataba yo pensé, en quién nos pueden ayudar ahora que hay una la situación difícil en México por la pandemia, entonces pienso en plantearle que no le cobraran comisiones a los mexicanos que envían apoyos a sus familiares, las remesas, y te decía yo que no hablábamos era un tema vedado lo del muro, no tratábamos el tema pero en esa ocasión cuando le estoy planteando que los mexicanos iban a ver con buenos ojos en que se quitaran las comisiones de lo que envía a sus familiares apenas estaba yo planteando teléfono y empecé a escuchar los gritos no, no, no, yo no hablo inglés, no, pero no, no, no, no, entonces quien me estaba traduciendo estaba así, y este, y ya termina, no, si lo que voy a hacer es lo opuesto voy a cobrar más impuestos porque de ahí voy a sacar para construir el muro y yo para qué le pedí esto no? acababan de informarme los de las fuerzas armadas de México el que el secretario de que habían descubierto un túnel de Tijuana a San Diego

Voz Inna Afinogenova: El mundo no va a ayudar, habrá un túnel...

Voz Andrés Manuel López Obrador: Un túnel enorme, bien hecho, además pasaba por abajo de la garita de la aduana de Estados Unidos y me acordé y que le digo mire con todo respeto eso del muro no sirve, le voy a mandar unos videos de un túnel que acabamos de descubrir y así como eso se han descubierto como 10 en los últimos tiempos, eso es propaganda presidente con todo respeto, eso no ayuda el problema, hay que atender las causas de la migración se quedó callado y se empezó a reír, así es Trump, entonces, ahora salen en campaña que van a cerrar la frontera, pues también es de risa.

Voz Inna Afinogenova: Porque sigue habiendo túneles.

Voz Andrés Manuel López Obrador: Sí, y además imagínate si la frontera cerrada son 3,180 km entre los principales socios económicos comerciales del mundo.

Voz Inna Afinogenova: Presidente usted tiene una relación cordial con Joe Biden, ha hablado con mucho respeto de él en términos humanos ¿qué tiene Joe Biden que un progresista latinoamericano no le ve y menos a usted?

Voz Andrés Manuel López Obrador: Si, es una gente respetuosa, le he tratado cosas eh? lo de Assange, se lo trate, eso por primera vez lo digo.

Voz Inna Afinogenova: ¿Cómo fue esta conversación?, ¿qué le planteó si se puede saber?

Voz Andrés Manuel López Obrador: Le di una carta y le pedí que se ayudara Assange, que era una injusticia tenerlo en la cárcel.

Voz Inna Afinogenova: ¿Contestó?

Voz Andrés Manuel López Obrador: Me dijo que iba a pensarlo, pero no hubo una negativa.

Voz Inna Afinogenova: Ahora en febrero se va.



Voz Andrés Manuel López Obrador: Sí, yo espero que lo libere, es una gran injusticia, entonces, tengo la posibilidad de plantear estas cosas con él, de actuar con sinceridad ahora que llegaron a un acuerdo inicial con los republicanos, que ayer se desechó, porque un grupo de republicanos y aceptado un acuerdo de envío de dinero a Ucrania y a Israel a cambio de más vigilancia en la frontera norte, también todo esto, esta temporada electoral, entonces, este que iban a haber acciones muy severas nosotros con todo respeto y la confianza le dijimos al presidente Biden de que eso no funcionaba que y que no nos utilizaran a nosotros que no agarraran a México porque México no es piñata de ningún gobierno, que mejor regularizaran a los migrantes mexicanos y a los hispanos en general que llevan años trabajando honradamente en Estados Unidos y no tienen ciudadanía, y que destinaran 20,000 millones de dólares para ayudar a los países pobres de América Latina y del Caribe que nunca lo han hecho, que ese es un porcentaje menor a lo que destina a la guerra en Ucrania, mucho menor.

Voz Inna Afinogenova: Lo plantean como ayuda a Ucrania, ¿usted cómo o lo ve? ayuda a acabar la guerra el dinero para a ...

Voz Andrés Manuel López Obrador: Sea como sea, ¿por qué no hacen lo mismo con Guatemala, y con el Salvador, y con Honduras, y con Cuba, y con Venezuela y con Colombia, y con el Perú y con todos los pueblos de América Latina, porque la gente no emigra por gusto, lo hace por necesidad, entonces el problema migratorio no se resuelve con medidas coercitivas, con muros, militarizando la frontera, se resuelve atendiendo las causas, la gente si tiene oportunidades de trabajo se queda, cómo va a abandonar su familia, cómo va a abandonar su cultura, sí? y este por gusto, lo hacen porque no tienen opciones, no tienen alternativas, entonces, queremos atender el fenómeno migratorio vamos a las causas nosotros estamos ayudando, nos estamos dedicando más que Estados Unidos para ayudar a países de Centroamérica y del Caribe.

Voz Inna Afinogenova: Sin embargo, ahora parece que surgen cada vez más esas propuestas, más punitivista, se está hablando en Centro América, en América Latina, del método Bukele, no? de encarcelar a la gente de un día para el otro, para acabar con el problema de las pandillas, en Ecuador están planteando ese esa misma visión, se quiere acabar con el problema migratorio de un día para el otro levantando muros, enjaulando a niños, usted siempre ha mantenido la postura de hay que atender a las causas, ¿no ha sido difícil no caer en la tentación de dejarse llevar por esas medidas?

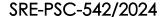
Voz Andrés Manuel López Obrador: No, no, no, porque eso es irracional y eso no funciona.

Voz Inna Afinogenova: ¿Está seguro de que no?

Voz Andrés Manuel López Obrador: Estoy absolutamente seguro.

Voz Inna Afinogenova: Porque las estadísticas del Salvador por poner un ejemplo son demoledoras.

Voz Andrés Manuel López Obrador: Sí, pero puede ser que funcione transitoriamente y eso no es una solución de fondo, no se puede enfrentar la violencia con la violencia, no se puede apagar el fuego con el fuego, no se puede enfrentar el mal con el mal, el mal hay que enfrentarlo haciendo el bien, ¿sabes?, ¿ tú eres rusa no?, sabes lo mejor de Rusia son sus escritores de antes, su literatura, yo creo que para hacer política y para dedicarse a cualquier actividad vinculada a lo social hay que leer a Tolstói, hay que leer a Gógol, hay que leer a los grandes escritores, desde luego, Dostoyevski, crimen y castigo, Tolstói no solo Guerra y paz sino ¿cuál es mi fe? o el otro libro que se llama, si es bueno, pero uno dice que Dios está con nosotros, no, Cuál es mi fe y este no recuerdo el título.





Voz Inna Afinogenova: Lo vamos a averiguar, lo pondremos aquí.

Voz Andrés Manuel López Obrador: Si, bellísimos, bellísimos, bellísimos, el que lea Tolstoi sabe de que no se puede aplicar las máximas del viejo mandamiento, de los viejos mandamientos, no se puede aplicar la ley del talión, no es diente por diente, dice Tolstói, ni ojo por ojo, porque entonces nos quedaríamos chimuelos todos, o nos quedaríamos tuertos es el amor al prójimo, atender las causas, la paz es fruto de la justicia, entonces, vamos a hablar de del principal problema de Estados Unidos, haber te pregunto, una nación tan fuerte, que destina la mitad de su presupuesto a la industria bélica, que tiene una economía muy fuerte, que tiene un problema hoy grave y doloroso que nos debe de doler a todos nos debe preocupar a todos, el consumo de droga, el fentanilo que mata 100,000 mil jóvenes cada año, ¿cómo resuelves eso?

Voz Inna Afinogenova: Pues ellos proponiendo intervenir en México no?

Voz Andrés Manuel López Obrador: Eso no se resuelve con la fuerza

Voz Inna Afinogenova: Aunque parecen bastante obvias las soluciones no?

Voz Andrés Manuel López Obrador: Hay que atender ¿sí?, las causas, sí, hay que ver por qué el vacío de los jóvenes, por qué la opción por una droga, por falta de amor, por falta de apapacho, sí, porque hace falta una mayor integración en las familias, hace falta revisar esa costumbre de que apenas son adolescentes ya se tienen que ir de la casa y no se vuelven a ver, eso no sucede en México, sí, nosotros no queremos que nuestros hijos se vayan nunca de la casa, por eso abusan, pero digo, son cuestiones que tienen que ver con lo social, con lo cultural entonces no es la fuerza, no son los Robocop, no, nosotros qué hacemos aquí por qué hemos podido enfrentar el grave problema de la iglesia sin violar derechos humanos, estamos atendiendo a los jóvenes, que no eran atendidos sabes en ese pensamiento reaccionario, autoritario se llegó a acuñar la frase de ninis para hablar de los jóvenes que no estudian, que no trabajan, como si fuese culpa de ellos, de manera despectiva nada más te doy un dato, en 5 sexenios anteriores al nuestro, en 30 años destinaron a los jóvenes los gobiernos 7,000 mil millones de pesos, nosotros nada más con un programa que se llama jóvenes construyendo el futuro, donde el joven que no tiene posibilidad de estudiar y no tiene empleo, se le da trabajo como aprendiz, trabaja formándose en una tienda en un taller, en una empresa, en el campo, en la ciudad, con ese programa que ya vamos a tener 3 millones de jóvenes beneficiados con ese programa, 110,000 mil millones de pesos contra 7 mil, contra 7,000 en 5 años, pero si a eso le sumas que hay más de 12 millones de jóvenes becados desde preescolar hasta posgrados, jóvenes de familias pobres, más de 12 millones en que son lo mismo, como 100, 000 mil millones al año para los jóvenes, entonces, cómo se combate el narcotráfico cómo se combate la violencia, pues que los jóvenes no se vean obligados a tomar el camino de las conductas antisociales, que no los enganchen las bandas, y que el joven pueda tener garantizado el derecho al estudio, el derecho al trabajo, y eso es una manera más eficaz y sobre todo más humana, enfrentar el problema, entonces yo estoy convencido de que nuestra estrategia, se burlan de nosotros cuando digo abrazos no balazos, no me importa, nosotros hemos logrado aquí reducir considerablemente la delincuencia en todas las vertientes, homicidio que es lo que más nos ha costado 20% menos, secuestro 75% por menos, feminicidios 25% menos, robo en general 40% menos, robo de vehículos 45% menos, pero te doy un dato hoy en la mañana hablaba por las becas todos los que estudian el nivel medio superior, que son adolescentes que es la edad más peligrosa, más riesgosa, todos tienen becas, es Universal 5 millones de estudiantes, en el 18 había una deserción del 14% en el 18, hoy es del 8% o sea por ahí es, entonces, no vamos a cambiar, vamos a mantener la misma política, bueno en el tiempo que nos queda que ya está.

Voz Inna Afinogenova: Durante su mandato hizo varias propuestas a la ONU como el plan contra la pobreza global o decretar una tregua en las Guerras entre Rusia y Ucrania, con la



experiencia que tiene hoy, viendo lo que está pasando también en Gaza, qué opinión le tienen, los organismos multilaterales, ¿son necesarios? ¿seguimos teniendo apostar por ellas? porque en el caso de Gaza por ejemplo no vemos que haga efecto.

Voz Andrés Manuel López Obrador: Sí, hace falta más energía.

Voz Inna Afinogenova: Solo energía o quizás hay países con (inaudible)

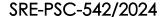
Voz Andrés Manuel López Obrador: Más activismo político, Más claridad de parte de los dirigentes de la ONU porque está convertido ese organismo en un florero, está de adorno, no puede ser que no detenga una guerra, no puede ser que no pueda convencer a las potencias de que se debe buscar una salida negociada en las confrontaciones que se están dando en el mundo, en el caso de Rusia y Ucrania yo proponía una comisión negociadora, una comisión de paz proponía yo al Papa Francisco, proponía yo a ODI y proponía vo al secretario general de la ONU Guterres, que los tres este buscaran detener la guerra porque no es un asunto de los gobiernos, no es un asunto de los de arriba, es asunto del pueblo, es lo que siempre sostengo con relación al infame bloqueo a Cuba, que no es afectar al gobierno de Cuba es afectar el pueblo de Cuba, además de que es un abuso de actitud arrogante, medieval bloquear a un país su estrategia es retrógrada quieren que sufra el pueblo para que el pueblo se rebele en contra de su gobierno, lo ven como un asunto político ideológico y dónde está lo humanitario, entonces, quién se atreve a bloquear para que no puedan comer o no puedan tener sus satisfactores más básicos los cubanos, eso es una gran injusticia, es una infamia, pues es lo mismo, una cosas arriba, los pleitos, los problemas, incluso de grupos armados y otras cosas el sufrimiento de la gente y qué, pueden matar a miles y pueden haber miles de refugiados y no importarnos y un señor que representa a una potencia bloquea una iniciativa para conseguir la paz, eso está mal, eso sí hay que cambiar, pero se necesita más activismo político, hace falta más política, la política se inventó, entre otras cosas, para evitar la guerra y eso hace falta en la ONU y en la OEA ni hablamos pues, está muy entregada.

Voz Inna Afinogenova: Qué le diría el AMLO de hoy al que ya le queda poco para gobernar al AMLO de 2006 que se presentaba la primera vez en las elecciones para dirigir México.

Voz Andrés Manuel López Obrador: Bueno que tenía el AMLO de entonces más oportunidad de sacar más rápido del atraso al país y que a estas alturas ya sería una potencia económica nuestro país, somos una potencia mundial en lo cultural, ahí difícilmente nos ganan, eso nos da nuestra fuerza, el México profundo, tú sabes que antes de que nos invadieran los europeos aquí no había propiedad privada, aquí no había esclavitud, no había codicia, aquí florecieron grandes civilizaciones, entonces, son una potencia cultural y eso es lo que nos ha protegido y nos ha salvado siempre nuestra cultura nos salva de las calamidades, bueno pero ya seríamos si el AMLO de 2006 hubiese llegado o, y hubiese respetado su triunfo porque sí ganamos, me dijo campesino de Michoacán ganaste, pero no saliste _Voz Inna Afinogenova: sabiduría popular_, bueno (inaudible) nada más que ahora el AMLO de ahora ya es pues más experimentado, ya pasaron unos años, conocí mejor al país, tengo la dicha enorme de conocer todo México, no es para presumir pero no hay ningún mexicano que conozca todos los municipios, entonces ahora ya, es mala experiencia, pero también no puede uno sentirse insustituible, no puede uno caer en el necesario_voz Inna Afinogenova: necesario_ entonces, cuando ya se piensa de que no hay nadie que pueda sustituir incluso ese apego al poder, ese apego al dinero este no, no, no, no, no, terminar un ciclo y ya.

Voz Inna Afinogenova: ¿Cómo fue el 2005 con el subcomandante Marcos?

Voz Andrés Manuel López Obrador: Bien, llevaba muy buena relación.





Voz Inna Afinogenova: Pero él no lo apoyó.

Voz Andrés Manuel López Obrador: No, porque él no cree como otros.

Voz Inna Afinogenova: ¿Y Cuauhtémoc Cárdenas lo estuvo apoyando activamente? tampoco ¿no?

Voz Andrés Manuel López Obrador: No, el ingeniero sí me apoyó, pero Marcos como otros no creían, no sé si siga pensando lo mismo, en que se puede transformar por la vía pacífica y se equivocaron, ellos no apuestan o no apostaban a que por la vía pacífica electoral se podía lograr una transformación, igual de profunda y de radical como las transformaciones que han habido en México, como la independencia, como la reforma, y como la revolución, sin violencia y ellos no creían en eso y mucha gente de izquierda decían no vamos a poder nunca lo van a permitir y nosotros perseverando porque sí se puede, por eso ahora que se cumplieron 50 años del asesinato, de la muerte del presidente, estuve en Chile, porque él siempre apostó por la vía pacífica y electoral y era un pacifista, por eso fue una canallada la de Pinochet y de los militares que dieron ese golpe de estado.

Voz Inna Afinogenova: ¿Cuál fue el mejor presidente para usted de Latinoamérica?

Voz Andrés Manuel López Obrador: Allende, es el que más admiro, Allende, lo admiro mucho por su perseverancia y sus convicciones pacifistas, porque todo el mundo, nosotros, yo estaba estudiando primer año en la facultad de ciencias política teníamos un maestro marxista, creo que todavía vive, Raúl Olmedo y antes del golpe de septiembre 1973, analizamos el caso de Chile, con el libro "el estado y la revolución de Lenin", donde habla de que los cambios estructurales solo se pueden dar por la vida, entonces, llegamos a la conclusión de que lo iban a derrocar antes, como un resultado de un taller de análisis, entonces, me dolió muchísimo, mucho, mucho, mucho, cuando me enteré de que se había dado el golpe, entonces, un hombre que lucha por la vía pacífica no merece ser tratado así, el que opta por las armas sabe que se trata de vencer o morir, pero un hombre que quiere la paz hasta para sus adversarios, no merece eso.

Voz Inna Afinogenova: Esta entrevista se hace para un pequeño medio de España, yo sé que tiene un vínculo con Cantabria bastante fuerte, ¿cuánto hay de cántabro en AMLO?

Voz Andrés Manuel López Obrador: Bastante, fíjate que mi bisabuela ¿sabes cómo se llama?, se apellidaba Revuelta, tú sabes que en España los apellidos tienen que ver con la función o la labor que tenía la gente, por eso zapatero, por eso Obrador y Revuelta también, entonces, pero tengo eso por el lado materno, mi abuela, mi abuelo eran españoles, pero por el lado paterno mi abuelo y mi abuela eran de la Cuenca del Papaloapan de Veracruz y no creo yo en la raza, pero ellos tenían sangre indígena y afro americana, entonces fíjate lo que soy, y me siento muy orgulloso, porque por el lado materno sí, de Cantabria, por el lado paterno de la Cuenca del del Papaloapan, jarochos, y yo soy de Tabasco que es el estado más tropical de México, donde los ríos se desbordan, los verdes se amotinan y el calor hace que brote con facilidad la ruda franqueza, somos muy apasionados, a mí me ha costado bastante equilibrar la pasión con la razón porque también eso es la política, las grandes cosas se hacen con pasión, pero también se requiere la razón, corazón caliente, cabeza fría.

Voz Inna Afinogenova: Volviendo a España cree que algún día la corona española pedirá perdón por la conquista o ya da esta batalla por perdida.

Voz Andrés Manuel López Obrador: Yo pienso que sí, sí lo van a hacer, creo que fue un error de los Reyes porque era la oportunidad, era una oportunidad para iniciar una etapa nueva porque eso está presente, además la propuesta que le hacíamos era nosotros también vamos a ofrecer disculpas a los pueblos originarios porque no solo fueron los abusos que se



cometieron durante la conquista y la colonia luego con el México independiente hubo más esclavitud o igual en la época colonial sobre todo al inicio hubo esclavitud, después no hubo tanta esclavitud y ¿sabes por qué? no porque respetaran la libertad de los indígenas, sino porque había mucha disminución de la población por las epidemias, sobre todo por la viruela y se estaba diezmando la población, entonces sí, además de la pandemia se sobre explotaba se iba a despoblar la llamada Nueva España eso lo usó hasta de araumento para pedir la libertad de los indígenas Fray Bartolomé de las Casas, defensor de los indios y por eso pues de manera temprana, 1,543 se expidieron las leyes de Indias para no permitir la esclavitud de la indígena, entonces, cuando hay este más esclavitud Bueno al inicio sigue habiendo después, pero después de la Independencia en el porfiriato hay una esclavitud inhumana, por eso escribe Turner el México bárbaro y habían peones acasillados que eran azotados, que tenían que trabajar de sol a sol para salir de una Hacienda había que pedirle permiso al amo, una hija de un peón no podía casarse sin permiso del amo, pero eso hace 120 años o sea la esclavitud en México es abolida en 1914, el cura Hidalgo el padre de nuestra patria por eso es extraordinario porque él proclama la abolición de la esclavitud, él no solo lucha por la independencia, lucha por la iusticia, lucha por abolir la esclavitud, pero la proclama en 1900, sí 1910 perdón, 1810, 1811, pero la proclama, sin embargo, no es abolida en la práctica el peón no era considerado un ciudadano, esto se logra hasta después, entonces, cuando le estamos planteando vamos a ofrecer disculpas todos a las comunidades originarias, en el porfiriato asesinaron a 15,000 indígenas yaquis, ya nosotros hicimos eso, ya ofrecimos disculpas, fuimos al perdón con los mayas, con los yaquis, pero para los Monarcas es arrogancia, se sintieron ofendidos, me mandaron ahí a sus escritores, a Vargas Llosa, _voz Inna Afinogenova: Aznar_ también terminó sí en una situación muy lamentable sí ese ese gran escritor pero en política es una chiva loca y de Aznar ni te cuento, tú sabes eso a lo mejor los españoles no lo conoce pero Aznar tenía un secretario de Finanzas o de Hacienda que luego, ahora me voy a acordar de ese asunto, a lo mejor tú vas a saber, luego por esas políticas neoliberales en favor de la oligarquía, que aplican en España y aplican en todo el mundo y aquí en México no, no lo permitimos, llegó a ser el presidente del fondo monetario internacional.

Voz Inna Afinogenova: Sí Rato, Rodrigo Rato

Voz Andrés Manuel López Obrador: Rodrigo Rato, ese Rodrigo Rato, ese, vino aquí cuando Calderón, Calderón fue el que se robó la presidencia porque él no ganó la presidencia es el que tenía de secretario de seguridad pública al que está en la cárcel en Estados Unidos, Genaro García Luna voz Inna Afinogenova: Genaro García Luna acusado de vínculos con el narcotráfico y probado, bueno, ese Rato vino a festejar una reforma de Calderón en donde afectaba a los Trabajadores al Servicio del Estado a Maestros, una reforma de pensiones y vino a decirle, sígale adelante falta la reforma energética, falta la reforma fiscal, faltan otras reformas que en realidad eran contrarreformas, todas en contra del pueblo, luego me enteré que estuvo en la cárcel en España, bueno, esa es la derecha o lo que yo llamo el conservadurismo, así son tú sabes que Felipe Calderón está en España, bueno está en España todos.

Voz Inna Afinogenova: También Salinas, Calderón, Peña Nieto, están todos en España, algunos con ciudadanía y la visa de oro.

Voz Andrés Manuel López Obrador: Sí, sí, sí, este sí, los tres están allá, ojalá y se queden allá más tiempo.

Voz Inna Afinogenova: Zedillo está dando últimamente muchas conferencias con lecciones de economía.



Voz Andrés Manuel López Obrador: Sí puede ser que se vaya también allá a España, y que se queden allá, pues bueno un rato, buen rato este Salinas, el licenciado Peña y Calderón sabes que Calderón está contratado por una fundación de Aznar.

Voz Inna Afinogenova: Está luchando contra el comunismo en América Latina, aquí en México organizan eventos.

Voz Andrés Manuel López Obrador: Sí, sí, dan pena ajena, pero afortunadamente en México y en España, España tiene un pueblo extraordinario yo tengo en pausa las relaciones con el gobierno español, pero el pueblo español es otra cosa, tú sabes que hasta cuando más saqueaban a México los españoles en la época de la colonia, aun cuando el neoliberalismo también saquearon y bastante pero cuando más saqueaban a México y se llevaban el oro y la plata a España los beneficiados eran los de arriba de España el pueblo estaba pobre, el pueblo español, entonces, ese un pueblo extraordinario, trabajador, un pueblo que merece respeto, unas cosas, su gobierno, su monarquía, y otra cosa es el pueblo, España.

Voz Inna Afinogenova: La decisión más difícil que ha tenido que tomar en estos años.

Voz Andrés Manuel López Obrador: No, no ha habido decisión difícil que recuerde que tenga así internalizada, no, lo que más me dolió fue cuando hubo una explosión en un pueblo de Hidalgo, Tlahuelilpan, porque nos dejaron estos corruptos establecido un sistema de robo de combustible, _voz Inna Afinogenova: huachicol_ huachicol, así le llaman, sí, perforar los pozos y en extraer las gasolinas y entonces se arraigó tanto eso que la delincuencia se llevaba pipas, pero permitían que el pueblo recogiera también gasolina en bidones y hacían como albercas, rompían un tubo, salía la gasolina y ahí recogían, y van a recoger gasolina y hay un una chispa de una explosión y mueren más de 130, eso me dolió muchísimo, estaba yo en una gira y llegué en la noche y fue tremendo, afortunadamente ya no hemos tenido desgracias así.

Voz Inna Afinogenova: Algo que le produce tristeza no haber terminado, cumplido, cerrado definitivamente.

Voz Andrés Manuel López Obrador: No, este es que es un proceso y era mucho el atraso y a mí me tocó, no sé, dar las bases de la transformación.

Voz Inna Afinogenova: Ayotzinapa

Voz Andrés Manuel López Obrador: Por ejemplo Ayotzinapa, puede ser, el no encontrar a los jóvenes hasta ahora.

Voz Inna Afinogenova: ¿Crees que se va a ver?

Voz Andrés Manuel López Obrador: No hemos este dejado de buscarlos, no hemos dejado de buscarlos, y ya se han castigado a quienes han participado, pero lo más importante es encontrarlos y en eso estamos, si, tienes razón, esa sería una asignatura pendiente, sería algo que me dolería no resolver, pero todavía tenemos tiempo y vamos bien, es que fue una, una maraña cuando dicen que fue un asunto de estado, sí, sí fue un asunto de estado pero no porque el estado haya mandado ordenado desaparecerlos, sino porque el estado encubrió, o sea, en vez de este informar lo que había sucedido y culpar a los responsables, inventaron la llamada verdad histórica, entonces, incluso encubrieron cuando tenían que haber castigado desde el principio y por eso se hizo este más difícil, más doloroso para los familiares y también más susceptible a la manipulación política porque ahí intervino desde el principio y siguen interviniendo, quien lo vea, este instituto de Derechos Humanos

Voz Inna Afinogenova: CIDH es CIDH.



Voz Andrés Manuel López Obrador: Sí, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos que no me da nada de confianza _Voz Inna Afinogenova: ¿por qué?_ porque son muy tendenciosos y son de derecha, están al servicio de las oligarquías y de los gobiernos de derecha.

Voz Inna Afinogenova: Qué le preocupa hoy a Andrés Manuel López Obrador que no le preocupaba cuando llegó a la presidencia.

Voz Andrés Manuel López Obrador: No, le tengo mucho cariño y mucha confianza al pueblo de México, el pueblo es mucha pieza, el pueblo a mí me ha rescatado cuando inicié, empecé trabajando en comunidades indígenas en la zona maya, Chontal, de Tabasco y aprendí a trabajar favor de los pobres y eso en 1977 cuando me sumé al movimiento del Ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas para buscar la democracia en México en 1988, los primeros que se adhirieron, que me apoyaron fueron los chontales, fueron los pobres, cuando fui candidato a jefe de gobierno en la ciudad enfrenté al PAN en su mejor momento, cuando Fox era candidato y era una ola de simpatías a favor de del Fox porque engañaban de que iba a haber un cambio y aquí esa ola nacional llegó y se metió hasta las colonias populares, las colonias más pobres de la ciudad y yo era candidato y gané con tres puntos de ventaja, de suerte, si tarda más la campaña a lo mejor no hubiese yo ganado, pero quiénes me salvaron, los pobres, aquí hay antes se les conocía como delegaciones, ahora son alcaldías, la alcaldía más poblada y más pobre es la de Iztapalapa, ahí gané con mucha ventaja y eso me permitió ganar la ciudad, luego cuando era jefe de gobierno y que Fox para que yo no apareciera en la boleta me inventó un juicio o me fabricaron un juicio para desaforarme, destituirme, quien salió a la calle a defenderme, bueno porque me desaforaron el PRI y el PAN, se hicieron manifestaciones, yo creo que son las manifestaciones más grandes que se han hecho en la historia de México.

Voz Inna Afinogenova: Siempre habla de que lo protegen los pobres.

Voz Andrés Manuel López Obrador: Los pobres y siempre, bueno ahora mismo, tú ves una encuesta y no solo estamos arriba, sino ves quiénes apoyan más y es clarísimo, es como una pirámide, el apoyo lo tenemos en las bases.

Voz Inna Afinogenova: Presidente, si tuviese que escoger una medida, una decisión política, un momento del que está especialmente orgulloso, más orgulloso de esos 6 años ¿cuál sería?

Voz Andrés Manuel López Obrador: El haber reducido la pobreza a pesar de la pandemia.

Voz Inna Afinogenova: Presidente, Muchísimas gracias por su tiempo.